

Universidad Católica de La Plata

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Historia

- Ciclo de Licenciatura -

Tesis para acceder al Título de Licenciada

***“El rol laboral y social de la mujer a principios
del siglo XX- revaloración de Modesta María Belén***

Doello Jurado”

Tesista: Carolina V. Sotto

Directora: Prof. Josefina Mallo

San José de Gualeguaychú, noviembre de 2022

Índice

AGRADECIMIENTOS3

INTRODUCCIÓN4

TEMA5

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA5

OBJETIVO GENERAL5

Objetivos específicos6

DISEÑO METODOLÓGICO7

ANTECEDENTES / ESTADO DEL ARTE9

MARCO TEÓRICO12

Reseña histórica de la provincia de Entre Ríos12

Fundación de las ciudades12

San José de Gualeguaychú13

Del ámbito social en San José de Gualeguaychú14

Olegario Víctor Andrade17

Gervasio Méndez18

Fray Mocho19

Camila Nievas20

Pedro Jurado y el diario *El Censor*21

Redes Sociales22

Teoría de la Sociabilidad24

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS27

Composición familiar27

Gervasio Doello Borrajo y Modesta Jurado Villanueva27

Luis Doello Jurado (1874- 1955)31

María Doello Jurado34

Paula Doello Jurado (1880)34

Gervasio Doello Jurado (1882)35

Martín Doello Jurado (1884- 1948)38

MODESTA MARÍA DE BELÉN DOELLO JURADO41

Escuela Técnica Municipal42

Dispensario de Lactantes56

Participación social58

Pensión 1940- 194564

CONCLUSIÓN72

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS75

ANEXOS81

AGRADECIMIENTOS

A Mercedes Doello Jurado, que me permitió investigar a su familia y me proporcionó muchísima información sobre ella.

A los museos de la ciudad de San José de Gualeguaychú, que me abrieron sus puertas, especialmente a su museóloga Natalia Derudi y colaboradora Prof. Gema Neirotti.

Al Instituto Magnasco, que permite la conservación de valiosos documentos para la historia local.

A la biblioteca Sarmiento, que resguarda el patrimonio local y me permitió acceder a documentos manuscritos de Modesta Doello Jurado.

A Pato, Sonia y Carolina, que en una reunión informal ayudaron y propiciaron el espacio para que conociera a Modesta María de Belén Doello Jurado y pudiera investigarla.

A Milagros, que siempre está presente para ayudarme a darle calidad a mis escritos.

Especialmente a mi mamá y hermano, que me acompañaron incondicionalmente en este recorrido histórico.

Por último, destacar la asesoría y acompañamiento de Josefina Mallo que sin sus conocimientos y aportes este trabajo no hubiera sido posible.

INTRODUCCIÓN

El siglo XX tuvo como características la explosión demográfica en el mundo, la urbanización de la población y la aceleración en cuanto a avances tecnológicos. Estas particularidades condicionaron el desarrollo social, por lo que la dimensión cultural y las cuestiones de política y poder de las instituciones tuvieron un nuevo alcance. En consecuencia, se desarrolló la participación de los actores sociales en las instituciones.

Para comprender estas relaciones interpersonales se ha desarrollado el análisis de redes sociales y la teoría de la sociabilidad, las cuales basan su análisis en los actores y las relaciones que existen entre ellos en cierto contexto social. Estos enfoques ayudan a comprender la influencia de la posición en donde un actor se encuentre dentro de la red para tener acceso a los recursos como bienes, trabajo, capitales e información. Asimismo, sugiere que las actividades económicas, instituciones educativas, religiosas, políticas, la participación en redes, la reciprocidad, la confianza, etcétera, están relacionadas con las estructuras sociales, y éstas, a su vez, le dan al sujeto un marco donde desarrolla su vida cotidiana, es decir, la calidad de ser sociable.

Esto no ha sido ajeno a la sociedad de Gualeguaychú, donde un grupo de notables ciudadanos formaron parte de distintas comisiones, no solo para crear instituciones sino también para generar festejos, investigar acontecimientos, celebrar fechas, etc.

Sin embargo, cabe aclarar que esta sociedad tan prolífera de principios del siglo XX estaba compuesta casi en su totalidad por hombres. Esto se ve reflejado en las actas de comisiones y celebraciones, conformadas esencialmente por integrantes masculinos. Aun así, se sabe que la mujer estaba y que muchas veces acompañaba desde la organización del hogar y los hijos para que el hombre pudiera dedicarse a la actividad laboral y social.

Es por ello que en la presente investigación se busca conocer la experiencia de Modesta María Belén Doello Jurado, quien desarrolló su vida cotidiana a través de redes sociales y laborales, destacando las características de Gualeguaychú a principios y mediados del siglo XX.

TEMA

La mujer, el trabajo, la vida cotidiana y las redes sociales en la comunidad de Gualeguaychú del siglo XX.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Qué características posee la vida social de Modesta María Belén Doello Jurado y cómo, a través de las redes sociales y laborales, se puede analizar la composición de la sociedad de San José de Gualeguaychú de mediados del siglo XX?

Las preguntas que surgen de este problema son:

¿Cómo se desarrolla la vida de Modesta Doello Jurado desde su comienzo en el entorno social y laboral hasta su fallecimiento?

¿Cómo fue para Modesta crecer en una familia de notables ciudadanos y abrirse su propio camino laboral y social?

¿Cómo se desarrolla la vida social en la comunidad de Gualeguaychú en el siglo XX?

OBJETIVO GENERAL

Conocer la vida social de Modesta María Belén Doello Jurado y, a través de las redes sociales y laborales, analizar la composición de la sociedad de San José de Gualeguaychú de mediados del siglo XX.

Objetivos específicos

- Reconocer los estamentos sociales de la ciudad de San José de Gualeguaychú a principios y mediados del siglo XX.
- Describir la composición familiar de la familia Doello Jurado.
- Indagar las redes sociales y laborales que desarrolla de Modesta Doello Jurado.
- Destacar la figura femenina en la sociedad de San José de Gualeguaychú a principios y mediados del siglo XX.

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio

El enfoque que se dio en esta investigación es cualitativo ya que se “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014, p. 7).

El diseño elegido es narrativo ya que “el investigador contextualiza la época y lugar donde ocurrieron las experiencias y reconstruye historias individuales, los hechos, la secuencia de eventos y los resultados e identifica categorías y temas en los datos narrativos, para finalmente entretejerlos y armar una historia o narrativa general” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014, p. 487).

La unidad de análisis se constituye en conocer la vida social de Modesta María de Belén Doello Jurado.

El investigador necesita entender un concepto o teoría, puede muestrear casos que le sirvan para este fin. Es decir, se eligen las unidades porque poseen uno o varios atributos que contribuyen a formular la teoría en ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014, p. 389).

Técnica de recolección de datos

Como técnica de recolección de datos se realizó una entrevista semiestructurada a una familiar en tercer grado (ver nexo 1) y una entrevista semiestructurada a una familiar de cuarto grado (ver anexo 2). Además de una exhaustiva interpretación y análisis de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias se constituyen con: diarios de la época, actas de bautismo original, notas, manuscritos, recibos de sueldo, fotos,

expedientes nacionales, publicaciones en el Boletín Oficial, entre otros. Las fuentes secundarias se constituyen por bibliografía y publicaciones en internet.

Tratamiento y análisis de la información empírica

Luego de la recolección de datos, se revisó y estudió el material obtenido de las entrevistas a la luz del marco de referencia y un exhaustivo análisis documental, además el análisis de la información se llevó a cabo teniendo en cuenta un enfoque biográfico, la teoría de redes y sociabilidad hecho que otorgó así conclusiones que se desprenden del análisis empírico.

ANTECEDENTES / ESTADO DEL ARTE

Bolsi (2017) en su trabajo cuyo título es *Redes sociales, poder político y familia*: un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870) se propone analizar las redes sociales, el poder político de la élite tucumana, a partir del estudio de la familia Posse Talavera entre 1830-1870. Para lo cual utiliza como fuentes la sección Administrativa de Hacienda, la Sección Judicial Civil, la Sección Protocolos pertenecientes al Archivo Histórico de Tucumán, información que se completó con la producción bibliográfica sobre el período en estudio.

La hipótesis que plantea el autor es que la familia Posse Talavera a partir de vínculos formales –alianzas matrimoniales– e informales –relaciones de lealtad y reciprocidad– estableció una red social y de poder que le permitió situarse en la escena de la política provincial en la década de 1860, llegó a ese lugar por su capacidad militar con el fin de obtener el poder por medio de las armas, práctica utilizada comúnmente por la élite y esta familia en particular. No obstante, no todo fue prospero para Posse, ya que un intento de revolución fallido de dicha familia generó un cambio en la percepción del poder, que a partir de ese momento, tuvo que utilizar sus vínculos personales y lealtades políticas que se encontraban insertas en su red para acumular un patrimonio significativo a partir de las actividades económicas que desarrolló como propietarios de grandes extensiones de tierras en los departamentos de Monteros y la Reducción. Así los Posse Talavera consolidaron su poder en el medio local a partir del funcionamiento de una aceptada red de relaciones sociales y de poder económico y político que permitieron su ascenso en la provincia. Estos vínculos trascendieron la esfera local y regional en consonancia con la construcción del Estado Moderno en la Argentina.

Por otro lado, los autores Valle y Larrosa (2019) en su investigación cuyo título es *Familias capitulares y poder político en el Cabildo de Buenos Aires, 1776-1810*

analizan la relación entre las nominaciones postuladas para acceder a cargos en el cabildo de Buenos Aires, entre 1776 y 1810 y la posición relativa de las familias concejiles en la red social capitular. Los datos fueron obtenidos de registros eclesiásticos de la catedral de Buenos Aires, la documentación y fuentes inéditas fueron extraídas del Archivo General de la Nación de Argentina. Los autores utilizaron para hacer el análisis la selección de actores de redes sociales del cabildo bonaerense en el periodo 1776-1810 que comprendió inicialmente una red de 1215 sujetos, de los cuales fueron procesados en una primera muestra 548 individuos, vinculados entre sí, que componen una red agrupada en 114 familias, denominada red familiar.

La conclusión a la que arriban los autores es que según los hallazgos estadísticos les permiten demostrar que miembros de una familia que ocupan posiciones estratégicas como puente (intermediación) entre subgrupos de otro modo desconectados o localizados a mitad de camino (cercanía) no presentarían relevancia para explicar algunos componentes del poder político de familias. En cambio, la centralidad de grado de las familias, por su parte, sí aportarían elementos a la construcción del poder político dado que la mayor cantidad de vínculos vuelve influyente a un grupo familiar. Por lo que, los autores encuentran que en el análisis de las redes sociales existe evidencia estadística que corrobora el vínculo entre el poder político y el lugar que ocupan las familias capitulares. De este modo, se pueden localizar las familias influyentes y su probabilidad de acceso a cargos destacados.

Por otro lado, Roberti (2012) en su trabajo de investigación *El enfoque biográfico en el análisis social: claves para un estudio de los aspectos teórico-metodológicos de las trayectorias laborales*. Desarrolla los supuestos que se esconden tras los estudios biográficos, centrándose en los enfoques europeo y norteamericano. La autora intenta vislumbrar los distintos ámbitos de producción en donde surgieron los fundamentos

epistemológicos, teóricos y metodológicos, los cuales enmarcan el análisis de las trayectorias: la centralidad del sujeto, la relación individuo-sociedad, la integración de perspectivas metodológicas y la importancia de la dimensión espacio-temporal.

La relevancia de esta tarea radica en que el enfoque biográfico se constituye como telón de fondo en el estudio de las trayectorias laborales. En el primer apartado indaga los orígenes del uso de biografías en la investigación social; en el segundo y el tercero, examina los supuestos centrales del enfoque biográfico y del curso de vida, al encontrar en ellos las raíces que encuadran y dan sentido al estudio de las trayectorias.

Por último, a las conclusiones más destacadas que llega la autora es que la perspectiva de las trayectorias laborales realiza importantes aportes al otorgar un lugar privilegiado a la experiencia vivida, en sentido longitudinal, y al posibilitar la integración de dimensiones subjetivas y objetivas. Desde este lugar, el análisis de las experiencias laborales constituye una forma de acceso a la subjetividad y a los procesos sociales que enmarcan una vida individual. las experiencias Asimismo las experiencias biográficas manifiestan una mayor diversidad ante la primacía que adquiere el fenómeno de individualización, presente en la creciente heterogeneidad y complejidad que revelan los itinerarios laborales en la actualidad.

MARCO TEÓRICO

Reseña histórica de la provincia de Entre Ríos

Al llegar la conquista española, la costa entrerriana del río Paraná estaba habitada por los Chaná-Timbúes, aborígenes que se distinguían por la artesanía en la cerámica incisa. Por esas labores, los arqueólogos los han identificado como ribereños plásticos, y los consideran los primeros habitantes que trabajaron la madera, el cuero, el hueso y la piedra (Arocena, 1994).

Con los años, los representantes de las culturas charrúa, minuán, chaná, guaraní o querandí, hábiles cazadores, agricultores y pescadores, dejarían sus huellas indelebles en los 78.781 kilómetros cuadrados del actual territorio provincial, ubicado geográficamente en la Mesopotamia argentina junto a Corrientes y Misiones, y definido políticamente en la actualidad como integrante de la Región Centro junto a Córdoba y Santa Fe (Arocena, 1994).

Fundación de las ciudades

En el verano de 1782 Tomás de Rocamora, comisionado del virrey Vértiz, ingresó a las tierras del actual sur entrerriano, ya que entre los pobladores del Partido de Gualeguay se habían desatado fuertes discusiones en torno al traslado de la capilla. El conflicto se inició por las diferencias entre el cura párroco Fernando Andrés de Quiroga y Taboada y el juez comisionado don Francisco Méndez. El escandaloso enfrentamiento entre grupos obligó a actuar con energía (Gianello, 1951).

Superada la situación, Rocamora valoró las posibilidades socioeconómicas del territorio. Este militar avezado, de reconocida trayectoria en la región platense, observó la vulnerabilidad del espacio fronterizo. Sugirió la integración de milicias, la fundación de pueblos y el control estratégico de los ríos Paraná, Uruguay y de los afluentes, Gualeguaychú, Arroyo de la China, Gualeguay, Ibicuy y Nogoyá.

Por otra parte, advirtió que el accionar gubernativo estaba afectado por la doble influencia jurisdiccional ejercida por Buenos Aires y por Santa Fe. Entonces, propuso al Virrey la conformación del Partido General de Entre Ríos, bajo un solo mando los Partidos de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China. A ellos agregaría la Bajada del Paraná y Nogoyá, una vez separados de la jurisdicción santafesina. Si bien el Virrey avaló la propuesta, recibió la firme oposición del Cabildo de Santa Fe que no resignó su tradicional ascendiente en la zona (Gianello, 1951).

San José de Gualeguaychú

Cuando Don Tomás de Rocamora arribó al poblado preexistente de Gualeguaychú, ya recibido por los vecinos, observó que el lugar donde estaba el primer asentamiento era bajo, anegadizo y rodeado de pajonales; decidió el traslado más al norte, frente a la isla (llamada actualmente de la Libertad) en la cuchilla amplia y espaciosa que terminaba a ochenta varas al río.

De acuerdo a las Leyes de Indias, desbrozó el terreno, realizó la mensura, asignó los lugares públicos y los ochenta y cinco solares para los primitivos pobladores en forma de damero. Además, plantó rollo fundacional en la plaza (actualmente llamada San Martín), eligió el Santo Patrono, San José, y dispuso terrenos para edificios públicos y religiosos.

La fundación se realizó el 18 de octubre de 1783 bajo el nombre de *Villa San José de Gualeguaychú*. Ese mismo día se formó el primer cabildo, cuyos habitantes fueron designados por Rocamora: alcalde Vicente Navarro y los regidores Domingo Ruíz, Valentín Barrios y Pedro José Duarte. Como capitán de milicias fue designado Gregorio Santa Cruz (Fernández, et al., 2012).

Según documentos de autoría del Padre Policarpo Dufó, la palabra *Gualeguaychú* resultaría de la deformación de una expresión guaraní -Yaguarí Guazú, cuya traducción rezaría “Río del Tigre Grande” (Fernández, et al., 2012).

Hacia el año 1787 solo vivían en la villa 285 personas, entre adultos y niños. Recién a principios del siglo XIX se consolidó el núcleo urbano de población y los estancieros comenzaron a edificar allí sus casas.

El núcleo fundacional consistía en una plaza central compuesta de cuatro manzanas, desde cuyo centro nació y se desarrolló la cuadrícula. La ciudad creció entonces a partir de nuestra Plaza Mayor, luego llamada Independencia y hoy Plaza San Martín, una de las construcciones más antiguas. Además, todavía se encuentra la vivienda Haedo, que data de principios del siglo XIX y que se distingue por sus austeras líneas y sus paredes encaladas, además de ser la única construcción sin ochavas.

El resto del recinto se fue configurando y transformando a lo largo del tiempo. Así se destaca la iglesia San José, construida a mediados del siglo XIX; la Jefatura de Policía, a finales de dicho siglo; los Tribunales y la Escuela Rawson, entre otros edificios realizados en el mismo período (Fernández, et al., 2012).

San José de Gualeguaychú fue elevada a categoría de ciudad el 4 de noviembre de 1851, a partir de un decreto firmado por el General Justo José de Urquiza. En el año 1890 se inauguró el ramal Gualeguaychú del Ferrocarril Central Entrerriano, su Estación y el Tranvía, cuyo alcance se extendía hasta el puerto que contaba ya con muelle de piedra. Cabe aclarar que un adelanto significativo sería la instalación del frigorífico a orillas del río en 1929.

Del ámbito social en San José de Gualeguaychú

Si bien la investigación toma como tiempo fines del siglo XIX, principio y mediados del XX, se debe mencionar que las costumbres cotidianas, arraigadas en sólidos

vínculos familiares y de clase, se mantenían con pocas variables de conducta más allá de que el cambio de siglo trajo aparejadas innovaciones y creaciones. Las costumbres y conductas sociales no sufrieron los cambios al mismo tiempo, y muchas veces quien tenía la voz firme en la familia era el padre y este, de alguna forma, marcaba sus designios. Se sabe que los estratos sociales siempre estuvieron presentes y quien pertenecía a un rango social, muy pocas veces podía cambiarlo y mucho menos mezclarse con personas que no pertenecían a su mismo nivel.

Sí bien la mujer todavía no desempeñaba un rol importante en las jerarquías institucionales, pues “una buena esposa debía ser sumisa, callada, honrada, fiel, modesta, recatada, obediente, y sacrificada” (Fernández et al., 2012, p. 431), en el interior de la familia se convertía en bastión en cuanto a la administración del patrimonio, la organización de lo doméstico y la estabilidad de las relaciones. Una vez que enviudaba, gozaba de plenitud jurídica, dada por el derecho que le otorgaba cierta posibilidad de acceder a bienes patrimoniales que le permitían desenvolverse con mayor autonomía.

Las jóvenes de familias pudientes veían transcurrir sus días entre las labores femeninas, las tertulias de amenas conversaciones o lecturas selectas, aunque escasas. Con el tiempo, muchas se iniciaban en la ejecución de algún instrumento musical, preferentemente el piano con el que se acompañaba el canto.

Los vínculos a partir del matrimonio constituían en principio la llamada familia nuclear. Una vez que los hijos llegaban a adultos y se casaban, muchos de ellos se quedaban a vivir en las casas paternas. Esto se llamaba familia ensamblada, ya que en ella se fomentaban nuevos lazos de unión por consanguinidad de acuerdo con preceptos de mantener el linaje y se veía aumentado el patrimonio familiar (Fernández et al., 2012). Estas relaciones sociales eran muy auspiciosas para las jóvenes, ya que así conseguían esposos y esto les permitía tener una cierta solvencia económica, que como solteras,

muchas veces, se volvía complejo. Otra forma de relación social muy habitual era el padrino, que permitía a las familias tener una vida social muy entrelazada que muchas veces se veía coronada con una boda.

Hasta fines del siglo XX, se observa que las familias en general eran numerosas pero muchos hijos morían a temprana edad, como es el caso de la familia Doello Jurado, que sufrió el fallecimiento de uno de sus jóvenes hijos. Además, muchas veces eran las madres las que fallecían en el parto. Esto sucedía porque uno de los problemas más serios de la época era la atención de la salud, ya que no abundaban profesionales idóneos (Fernández et al., 2012). Con respecto a la maternidad, que era una actividad femenina por excelencia, las matronas o parteras tomaban protagonismo. Ellas habían conocido su profesión con experiencia y ejercicio.

El movimiento social en Gualeguaychú a principios del siglo XX era prominente, no solo por la visita de artistas, pintores y escritores, sino porque se creó el teatro y se mantuvo el juego de carnaval como una actividad cultural muy importante para los vecinos.

Además se festejaban las fiestas cívicas y religiosas, celebraciones que eran muy esperadas por los habitantes de la villa ya que daban lugar a renovación del vestuario, encuentros sorpresivos o al intercambio esperado con otros ciudadanos. Los festejos cívicos comenzaban muy temprano, al alba se iba a la misa y se rendían los honores a cada uno de los próceres, luego se escuchaban las palabras alegóricas. Terminada la misa, los presentes se trasladaban al salón de la comandancia, donde se presentaba una mesa adornada con bandera y ramilletes de flores artificiales que coronaban con medallas e insignias. Esto se repetía todos los años, sobre todo para fechas significativas como el 25 de Mayo y 9 de Julio.

Sin embargo, estos no eran los únicos festejos. También se hacían celebraciones para recaudar dinero o para presentar algún número y generar el fomento de los artistas, poetas o guitarristas, entre otros. En cada fiesta las damas deleitaban con sus canciones, algunas tocaban instrumentos, otras recitaban poesías y las tertulias se volvían eventos muy destacados, que luego el diario local reproducía en su tirada semanal con lujo de detalles. En estos escritos no se escatimaba en palabras alegóricas y felicitaciones.

La sociedad de Gualeguaychú era muy próspera. Dentro de las familias fundadoras de la ciudad se encontraban los Haedo, Doello, García de Zúñiga, Borrajo y García de Petisco. A fines del siglo XIX y principios del XX se destacaron ciudadanos ilustres que formaron parte de la vida social y cultural de San José de Gualeguaychú y, posteriormente, se convirtieron en grandes figuras a nivel nacional. A continuación se destacan las personalidades más relevantes, quienes tuvieron relación con la familia Doello Jurado.

Olegario Víctor Andrade

Nació en Alegrete (Brasil), en marzo de 1839. Ahí se habían exiliado sus padres, Don Mariano y Doña Marta, por causas políticas. Más tarde regresaron al país y, una vez instalados en Gualeguaychú, nació la más pequeña de la familia: Úrsula.

Cursó estudios en el Colegio Nacional del Uruguay, donde mostró predilección por la historia y la literatura. Sería compañero en el Colegio del Uruguay de grandes figuras que se destacaron en la vida política nacional: Onésimo Leguizamón, Julio Argentino Roca, Victorino de la Plaza, Benjamín Basualdo y Eduardo Wilde, entre otros (Álvarez Daneri, 2022).

A partir de los veinte años, ejerció activamente el periodismo político. En 1860 y 1861, fue secretario privado del presidente de la Confederación Santiago Derqui. En 1864, en Gualeguaychú, redactó su propio diario, “El porvenir”, desde cuyas columnas

apoyó la política de Urquiza. Entre 1866 y 1867 publicó sus obras “Las dos políticas, El porvenir y El Pueblo Argentino” (Álvarez Daneri, 2022).

Su obra poética es reducida, sus mejores logros fueron en las composiciones épicas, entre las que destacan: “Nido de Cóndores, Canto al Chacho, Prometeo, San Martín y Atlántida”. Escribió también poesías en las que expresaba sentimientos familiares, como por ejemplo en “La vuelta al hogar” y “El consejo maternal”. En 1887 se hizo una edición oficial de sus Obras Poéticas. En sus últimos años, fue director en Buenos Aires de La Tribuna Nacional, e impartió clases de historia antigua en el Colegio Nacional de la capital argentina.

Falleció en Buenos Aires el 30 de octubre de 1882, a causa de un ataque cerebral. Su sepelio fue muy reconocido ya que en él se hizo presente y dio sus palabras Julio Argentino Roca. Sus restos se encuentran en el Cementerio de la Recoleta.

Gervasio Méndez

Gervasio Bibiano Méndez nació en Gualeguaychú el 30 de diciembre de 1843, en calles Urquiza y Comercio. Era hijo de Gervasio Méndez Casariego y Ambrosia de León, nieta de Agustín José De León, uno de los primeros habitantes de Gualeguaychú.

En 1863, a los veinte años, ya colaboraba, junto a Emilio Onrubia, Manuel Olazábal y Laurindo Lafuente, en el combativo diario “La Democracia”. De esa época data su poema suyo de amor “A María”, que es uno de los más conocidos (Fernández et al., 2012).

En 1868 Gervasio Méndez, como muchos gualeguaychuenses, vivió el drama de la gran epidemia de cólera que ocasionó centenares de muertos. Gervasio, que participaba en estas actividades, quedó profundamente conmovido al ver la realidad de la ciudad, por lo cual escribió poemas alusivos.

Dos años después, durante 1870, al conocerse el asesinato de Urquiza, para enfrentar a las tropas de López Jordán se fundó el Batallón “15 de Abril” al mando de Reynaldo Villar. Gervasio Méndez formó parte de él, entre otros.

Poco tiempo después empezó a sentir los primeros síntomas de la grave enfermedad. Viajó a Buenos Aires en procura de mejor atención. En 1876 se instaló allá definitivamente.

Enfermo y pobre, inspiraba lástima. Por lo que, en Gualeguaychú, sus amigos organizaron una colecta para ayudarlo. Eran iniciativas habituales, tanto para el templo, una escuela, caridad o para un poeta enfermo. Entre los organizadores estaban Delfín Camejo, Honoré Roustán, Dolores Jurado y Modesta Jurado de Doello (mamá de Modesta Doello Jurado).

Como su enfermedad no le daba tregua, siguió recluido en su casa. Falleció en Buenos Aires el 18 de abril de 1897. En conmemoración al poeta, varios edificios escolares tomaron su nombre. Finalmente el 23 de mayo de 1943 sus restos fueron trasladados al Cementerio de Gualeguaychú con motivo del centenario de su nacimiento.

Fray Mocho

José Seferino Álvarez Escalada, hijo de los orientales Dorina Escalada Baldez y de Desiderio Álvarez Gadea, nació en San José de Gualeguaychú, el 26 de agosto de 1858. Fue escritor y periodista.

Estudió en el prestigioso Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, donde inició su actividad periodística. A los veintiún años se trasladó a Buenos Aires; colaboró con “El Nacional, La Pampa, La Patria Argentina, La Nación y La Razón”, pero no tuvo éxito con la edición de la revista humorística “Fray Gerundio”, de la que fue fundador. Su primera obra fue “Esmeraldas, cuentos mundanos” (1885) (Fernández y Tamaro, 2022).

En 1898 fundó la revista *Caras y Caretas*, que dirigió durante los cinco años siguientes y en la cual popularizó sus semblanzas festivas, firmadas con el seudónimo de Fray Mocho. Las publicaciones de Álvarez en esta revista fueron compiladas póstumamente en *Cuentos de Fray Mocho* (1906), que se reeditaron en muchas ocasiones, y *Fray Mocho desconocido* (1979), que reúne la totalidad de los cuentos y las viñetas aparecidos en la revista. Su forma de escribir era particular para la época, ya que utilizaba lenguaje coloquial y, por las formas de conducta de los personajes, supo captar el carácter ridículo de ciertas prácticas sociales (Fernández y Tamaro, 2022).

Fray Mocho falleció en Buenos Aires el 23 de agosto de 1903, tres días antes de cumplir los cuarenta y cinco años, debido a una enfermedad que sufría. En 1953 sus restos fueron trasladados a Gualeguaychú por una iniciativa popular.

Camila Nievas

Camila Enriqueta Nievas, hija de Ramón Nievas y Crescencia Rodríguez, nació en San José de Gualeguaychú el 15 de julio de 1878. Vivió su niñez y parte de su adolescencia en el campo, donde su padre era mayordomo.

De regreso a Gualeguaychú, abrió una escuela junto con su amiga Luisa Bugnone, a la que denominaron José María Torres. Luego, Camila fue designada directora de la Escuela Matheu, a la que posicionó como una escuela modelo de esta ciudad. En 1898, con veinte años de edad, fundó junto a otras mujeres de Gualeguaychú la "Sociedad de Mujeres Por la Patria y el Hogar", que tenía por objetivo concretarse como la primera biblioteca popular fundada y dirigida exclusivamente por mujeres. Esta sociedad fue el cimiento del actual Instituto Osvaldo Magnasco, gran espacio para la cultura de la ciudad que cuenta con la Biblioteca Olegario Víctor Andrade, un museo, un conservatorio de música, pinacoteca, hemeroteca, colección numismática y medallero. A este proyecto le dedicó 42 años de su vida (Vasallo, 2010).

En marzo de 1922 comenzó a desempeñarse como docente de castellano en el Colegio Nacional Luis Clavarino de Gualeguaychú, importante institución educativa de la ciudad.

Fue becada en 1928 como representante de Entre Ríos, para estudiar la organización de las bibliotecas europeas, en un viaje que realizó con su esposo, el pianista Leo Capdevila. A su regreso escribió un informe detallado al que tituló *La Biblioteca de Berlín*, publicado por el Instituto Magnasco (Álvarez Daneri, 2022).

Camila Enriqueta Nievas falleció en la Ciudad de Buenos Aires a los 63 años el 9 de junio de 1941. Sus restos fueron trasladados a su ciudad natal y descansan en el Cementerio del Norte en Gualeguaychú.

Pedro Jurado y el diario *El Censor*

Como toda ciudad pujante y destacada, Gualeguaychú necesitaba contar sus noticias. Es por ello que en el año 1901, Ramón Jurado fundó el diario *El Censor* y fue continuado por su hijo, Pedro Jurado, hasta 1946, año en que debió cerrar sus linotipos. Este diario perteneció a la familia Jurado, motivo por el cual se encontraban muchas noticias publicadas de la familia de Modesta, ya que su tío era el dueño del periódico.

Pedro Jurado (1880–1951) fue el primogénito de los once hijos del matrimonio del escribano don Ramón Jurado y Miguez y de doña Peregrina Venturino y Ferro, celebrado en Gualeguaychú, el 5 de noviembre de 1879 (Jurado, 2018).

Fue intendente de la ciudad de San José de Gualeguaychú desde 1935 hasta 1939. Volvió a postularse para la intendencia en 1943 y ganó, pero se produjo el golpe militar. Desde el diario *El Censor* criticó distintas posturas políticas hasta principios de 1946, año en el que produjo el cierre del periódico. En 1948 se volvió a postular para intendente pero perdió contra Clemenceau y se retiró definitivamente de la política. Falleció en 1951 a los 71 años (Jurado, 2010).

El diario cerró porque no era una empresa periodística como los diarios actuales. Vivía de la suscripción y los avisos de los comercios de Gualeguaychú. Cabe aclarar que el contexto político de Argentina estaba convulsionado y hubo una presión del gobierno para que El Censor apague su voz.

Redes Sociales

El Análisis de Redes Sociales (ARS) proviene de la sociología y de la antropología y contempla como área de estudio las relaciones entre individuos, grupos de individuos o instituciones que se analizan como nodos insertos en una estructura mayor denominada red (Brangier, 2019).

La teoría de redes tuvo su origen en el contexto del estructuralismo sociológico de la década de 1950, aunque alcanzó su auge en la década de 1970. El enfoque postula que las motivaciones y conductas de los sujetos interactuantes se motivan por la posición que ocupan dentro de la estructura social, más que por iniciativa individual o por identidades preexistentes.

En historiografía, la noción de red como herramienta teórico-metodológica enfrenta algunas particularidades, como a la fragmentariedad intrínseca de las fuentes de archivo, debe sumarse un nuevo punto de llegada: la red. Doble figura del trabajo que postula la conjetura del observador a un nivel protagónico, por lo que, debe decir algo de los actores, de sus vínculos y de los espacios vacíos que considera cada red de relaciones (Hering, 2018, citado en Brangier, 2019).

Dentro del análisis de las redes sociales cabe distinguir dos tipos en el abordaje de los datos: los datos de atributo y datos relacionales. Los atributos se refieren a características o propiedades intrínsecas de los individuos o grupos, y como éstos pueden ser medidos. Por el contrario, los datos relacionales se refieren a los contactos, lazos y conexiones que relacionan a los sujetos entre sí, tratándose, por lo tanto, de propiedades

de los individuos en sí mismos y por separado. Mientras que los atributos no varían en los distintos contextos en los que el individuo se mueve (su inteligencia, edad, educación, es la misma en su casa, con sus amigos o en el trabajo), sin embargo, las relaciones son específicas del contexto, sufriendo alteraciones en función de con qué actores se interactúe (Sánchez Balmaceda, 1995).

Cabe destacar que cada tipo de relación identifica una red diferente, aunque se trate de los mismos individuos. No es igual una red surgida en el seno laboral de las relaciones de autoridad entre un grupo de compañeros de trabajo, que aquella que surge de la relación de amistad entre dichos compañeros.

Además, la perspectiva de redes hace una serie de suposiciones que es necesario señalar:

- 1) Los actores y sus acciones son vistas como interdependientes más bien que como unidades autónomas.
- 2) Los lazos (eslabones) relacionales entre los actores son canales de transferencia o “flujo” de recursos (ya sea materiales, como el dinero, o no materiales, similares a la información, el apoyo político, la amistad o el respeto).
- 3) Los modelos de redes focalizan sobre los individuos en el ambiente estructural de las redes como proporcionando oportunidades o restricciones para la acción individual.
- 4) Los modelos de redes conceptualizan la estructura (social, económica o política), como pautas de relaciones duraderas o permanentes entre actores (Dettmer y Reyna, 2014, p. 8).

La idea primordial del enfoque de redes es que los individuos son actores intencionales, con motivaciones sociales y económicas, cuyas acciones están influenciadas por una red de relaciones en las cuales están introducidos. Así, los actores

y las relaciones que mantienen entre ellos, forman una red social, siendo un elemento clave la posición que cada sujeto ocupa en ella, lo que forma la estructura general de la red.

Cabe señalar que, lo que importa para el análisis de redes sociales son las formas de las relaciones sociales que mantienen los individuos y las posiciones que ellos ocupan en la estructura social. La explicación del comportamiento conlleva a un análisis de cómo los actores están conectados unos con otros en las diversas situaciones en las que son observados.

Existen dos elementos de las redes a tener en cuenta: nodos y lazos entre nodos. Los nodos (o puntos) representan individuos, grupos, u organizaciones, mientras que los lazos (o líneas) representan diferentes tipos de relaciones (Hendriks, 2006, citado en Dettmer y Reyna, 2014).

Teoría de la Sociabilidad

La sociabilidad, un concepto proveniente de los estudios sociológicos, ingresó de lleno entre fines de los años sesenta y la década siguiente, de la mano de Maurice Agulhon, en el territorio de la historia. En los años finales de la década de los sesenta y a lo largo de la siguiente, Agulhon trabajó intensamente en el análisis de las formas y los espacios de sociabilidad dando lugar a un gran número de divulgaciones de manera inseparable del estudio más global del nacimiento y el desarrollo de la Francia burguesa. Según el autor la sociabilidad resulta inseparable de la política

Con posterioridad, otros textos sobre sociabilidad han salido a la luz, aunque el papel de Maurice Agulhon se ha centrado más bien en la inspiración y dirección de investigaciones. En su producción historiográfica, el concepto ha evolucionado desde una triple concreción inicial hacia una acepción más extensa y abierta, que ha llegado a asimilar la historia de la sociabilidad a la de la vida cotidiana.

Cuando se refiere a sociabilidad, cabe mencionar, que significa la calidad de ser sociable, esto equivaldría según Agulhon (citado en Canal, 1988) “a los sistemas de relaciones que confrontan a los individuos entre sí o que los reúnen en grupos más o menos naturales, más o menos forzados, más o menos estables, más o menos numerosos” (p. 62). Ésta es una acepción extensa, aceptada y estimulada por Agulhon.

En las dos últimas décadas, el concepto de sociabilidad se ha extendido y ha calado en la historiografía de numerosos países de los continentes europeo y americano. La extensión y la fortaleza de esta categoría, estimuladas por su manifiesta inconcreción y poliedrismo, que puedan comprobarse en el proceso de ampliación de sus arcos cronológico, geográfico y temático. La sociabilidad se ha convertido en un ingrediente histórico de los más variado en cuanto a su objeto, como ha todas partes y aplicaciones en todas las edades. Esta aceptación y divulgación se observa en la Francia meridional, así como en otras zonas del país y hacia otros países de Europa, América o el norte de África.

Asimismo, la sociabilidad informal complementa la vida asociativa: entre los temas abordados se encuentran los cafés y las tabernas, la vida familiar y las plazas, las asociaciones obreras y militares, el termalismo y la vida de salón, las agrupaciones políticas y las logias masónicas, los orfeones y el deporte. El resultado es un inmenso campo de estudio y, por lo tanto, la génesis en los últimos años de un gran número de trabajos con un denominador común de la sociabilidad.

Por otro lado, disciplinas científicas que en demasiadas ocasiones han quedado desconectadas e incluso mutuamente ignoradas, como la psicología social, la sociología, la historia y la antropología, han convergido parcialmente debido de esta categoría. La incorporación de la sociabilidad a la historiografía a partir del campo sociológico fue parcialmente correspondida a través del reofrecimiento de una nación rehistorizada. La

interdisciplinaria, en tanto que es la más adecuada de las vías de avance científico en el área de las ciencias sociales, es la gran favorecida. El estudio de los espacios y las formas de sociabilidad ha alcanzado sus máximos grados de desarrollo en Francia, convirtiéndose en uno de los ámbitos historiográficos más dinámicos y fecundos (Canal, 1988).

Otras historiografías europeas, como la italiana, la española, la alemana o la suiza, o en grado menor las de Bélgica y Portugal, han adoptado y, evidentemente, adaptado a sus propias particularidades a la categoría histórica de sociabilidad. Lo han hecho, además, las historiografías de algunos países de América central y del sur, entre los que sobresale Argentina. No cabe duda que Maurice Agulhon y su obra han pasado a convertirse, en el vasto y fértil territorio conformado por la sociabilidad, en un punto de referencia ineludible.

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Composición familiar

Modesta María de Belén Doello Jurado, hija de Gervasio Doello y Modesta Jurado Villanueva, nació en la ciudad de San José de Gualeguaychú el 23 de enero de 1877 y falleció en 1961.

Fue bautizada el 19 de junio de 1877 por el presbítero era Julián Yavere. Sus padrinos fueron Félix Jurado y Eraclia Doello. (Ver anexo 3).

Sobre la composición familiar de Modesta, la entrevistada 1 menciona:

“En mi casa se hablaba mucho de los papás y hermanos de Modesta, ya que ellos todos eran ciudadanos de renombre en Gualeguaychú, a mí siempre de chiquita me preguntaban qué era de Luís o Martín y yo les decía que eran mis tíos abuelos. Aunque realmente con la que más relación tuve fue con Tita, le decían así, yo acostumbraba a ir a su casa, la visitaba y muchas veces pasaba el día entero con ella, recuerdo que ella vivía con Luís y María ahí en calle Luís N. Palma 810”.

Gervasio Doello Borrajo y Modesta Jurado Villanueva

Gervasio Doello Borrajo, padre de Modesta, nació en 1843 y murió en 1886. Fue hijo de Victorio José Doello León y Pilar Borrajo, tercero de seis hermanos. Se casó a la edad de 28 años con Modesta Jurado, el 4 de diciembre de 1871. El registro se encuentra en la Diócesis de Gualeguaychú.

Modesta Jurado nació en 1845, hija de Mariano Jurado y María Teresa Villanueva. Se casó con Gervasio Doello a la edad de 26 años.

Del matrimonio nacieron siete hijos. Carlos N. falleció a corta edad; Luis (5-5-1874/ 20-6-1955); Modesta María de Belén (23-1-1877), soltera; María (31-3-1878/ 2-2-1966), casada con Enrique Almuni; Paula (30-10-1880) se casó el 29-7-1911 con Gregorio Eusebio Haedo (10-12-1877); Diego Gervasio (14-11-1882) se casó el 27-12-

1909 con Elvira C. Bórquez (13-3-1891) en la ciudad de San Antonio de Gualeguay y Martín (4-7-1884 - 9/10/1948). Aunque la bibliografía consultada menciona que Modesta y sus hermanos nacieron en Gualeguay, la entrevistada 2 aclara:

“En realidad nacieron en Gualeguaychú, porque nacieron en un campo que tenían para el lado de lo que es hoy Larroque, entonces como les quedaba más cerca Gualeguay los anotaron allí, pero el departamento es Gualeguaychú. Mi papá tenía un mapa de Entre Ríos colgado donde siempre marcaba y nos decía acá nació la familia Doello Jurado, y es departamento Gualeguaychú”.

Modesta no fue la única integrante de la familia que realizó actividades culturales y sociales además de trabajar. Tanto su madre, su padre como sus hermanos fueron figuras destacadas de Gualeguaychú en el año 1900.

En el diario El Chimborazo (1877) se detalla cómo en conmemoración al poeta infortunado Gervasio Méndez se llevó adelante una fiesta para recaudar fondos. Allí, en el detalle de los acontecimientos sucedidos, se observa cómo se llevó adelante el programa de la función. A las 8 horas, estando el teatro *de bote a bote*, el digno presidente Dr. Camejo abrió el concierto - certamen leyendo con elocuencia el discurso. Al concluir el público ovacionó con entusiasmo las palabras.

Luego se entonó el Himno Nacional ejecutado magistralmente en el piano por la Sra. Matilde Dolores Cruz. A continuación, Antonio Ballero recitó su composición titulada “Safo” y los señores Teodoro Ledesma y Juan Moench ejecutaron en el piano la “obertura de la Norma”. Luego el Sr. Fontes leyó la composición propia *La Caridad* dedicada a Gervasio Méndez, además la Sra. Modesta J. de Doello y su hermana Dolores Jurado cantaron a dúo “El Trovador”. Sobre la participación de las hermanas Jurado se lee en el diario:

¿Quién no se estremece todavía al recuerdo de aquellas voces de ruiseñor interpretando una de las sublimes creaciones del genio? Qué perfección en la ejecución.

Puede decirse que el entusiasmo del público rayó el delirio y se desató en torrentes de aplausos para las que mostraron que poseen en sus gargantas un tesoro de melodías, de arte, de suavidad, de ternura (El Chimborazo, 1877, p 1).

El programa continuó con la ejecución de un bolero por parte de la Señora Laurent y la señorita de Ramallo. Se continuó con otra pieza musical ejecutada por la Señora de Doello y Señorita Jurado, pero esta vez acompañada por el piano de la Señora Cruz. Nuevamente el público ovacionó a las hermanas y pidió otra pieza, que ellas con deleite cantaron (*1 Masnadieri*). Una vez concluida, recibieron más ovaciones.

El diario culminó el detalle aduciendo que la participación formidable de las hermanas Jurado al igual que la interpretación de la Sra. Domínguez y Srta. Ramallo y los profesores Ledesma y Moench habían hecho prodigio y habían sostenido durante cerca de cuatro horas el interés y entusiasmo del público.

Como se observa, la Sra. Modesta Jurado de Doello, mamá de Modesta, era una señora conocida en el ambiente social de la ciudad de San José de Gualeguaychú.

Por otro lado, el padre de Modesta, Don Gervasio Doello, también fue un hombre distinguido en la sociedad gualeguaychuense. Estuvo en las filas de la Guardia Nacional y del Ejército de Línea en las campañas de la organización nacional de 1870 en adelante. Alcanzó el grado de Capitán de Guardias Nacionales y de Teniente Primero del Primer Ejército de línea, con despachos firmados por el entonces Presidente, Domingo F. Sarmiento, Ministro Gainza. (Expediente 1232 Cámara de Diputados, 1940).

Además, se incorporó al batallón “15 de Abril” en las luchas civiles que se provocaron en la provincia de Entre Ríos por la muerte del General Justo José de Urquiza.

Este batallón fue liderado por Bernardo Villar y Leopoldo Espinosa y por un conjunto de vecinos dispuestos a enfrentar la revolución jornalista (Fernández et al., 2012). Asimismo, fue receptor de rentas de la ciudad de San Antonio de Gualeguay, diputado por este departamento a la legislatura provincial y secretario de la Municipalidad en el año 74, puesto que abandonó para seguir a sus compañeros a la campaña que en esa fecha se emprendió y que determinó con los combates, “La Verde” y “Santa Rosa” (El Sufragio, 1886).

Según el diario El Sufragio (1886), el Sr. Gervasio Doello encontró la muerte víctima de un ataque violento sufrido en su establecimiento denominado El amigo el 4 de marzo de 1886 a los 42 años de edad.

Por otro lado, se lee en el diario El Voto Libre (1886), en la sección defunciones, el fallecimiento de Gervasio Doello el 4 de marzo a los 38 años, casado, *vicio orgánico*, esta última oración hace referencia a una muerte violenta. En esta época se acostumbraba a mencionar los motivos de los fallecimientos. Aunque la entrevistada 2, nos da detalles de cómo fue realmente su muerte:

“Me contó mi papá que Gervasio estaba en la casa que tenían en el campo, que venía caminando por el patio, cuando observó que venía una de las empleadas con una olla llena de agua caliente y se le cayó arriba de un niño que vivía allí, hijo de su empleado, al ver esta situación le dio un gran susto y murió en el acto, se piensa que tuvo un ataque de corazón al ver la situación”.

Además, la entrevistada 2 agrega:

“Modesta tiene dos hermanos muy destacados: uno es Luis, que es profesor en Gualeguaychú, pero en mi casa siempre se hablaba que era reconocido en todo el país ya que escribía mucho y tenía amigos muy influyentes. El otro es Martín, que

es biólogo, es tan importante que una de sus investigaciones descubre un molusco y, por ello, que lleva su nombre, está en todas las páginas de internet”.

Retomando lo expuesto por la entrevistada 2, a continuación se detalla toda la información que se ha recabado de los hermanos de Modesta.

Luis Doello Jurado (1874- 1955)

Luis Doello Jurado fue un reconocido profesor de la ciudad de San José de Gualeguaychú. Concurrió al prestigioso Colegio Nacional de Concepción del Uruguay donde terminó su bachillerato para luego estudiar Profesor de Literatura y certificarse en Geografía.

Dentro de las actividades laborales y culturales que realizaba se pueden destacar uno de sus primeros escritos en el diario El Noticiero (1892). En la sección Buzón se lee un escrito titulado *Vértigo*, un texto un poco pesimista que tiene como tema la soledad y la muerte. Cabe aclarar que si bien lo firma P.Y.M, que no son las iniciales de Luis, se deduce que el texto es de él porque Modesta Jurado escribe con lapicera no solo las iniciales de Luis sino su nombre completo, al final del artículo.

El 25 de febrero de 1905, un grupo de vecinos resolvió conformar la Biblioteca Popular Sarmiento. Su estatuto y personería jurídica fueron constituidos en el año 1912 bajo la presidencia del Señor Ramón Elizalde. Cabe destacar la importancia de esta Institución como un medio importante difusor de cultura, no solo por el acervo bibliográfico sino por la cantidad de eventos y reuniones sociales que se llevaron adelante en la misma (Bicentenario de Gualeguaychú, 1983). Reside la importancia de esta biblioteca en el presente trabajo ya que el quinto presidente de la biblioteca Sarmiento fue Luis Doello Jurado.

Además de ser reconocido en la sociedad de Gualeguaychú, Luis es reconocido a nivel nacional, por lo que se solicitó que escribiera una crítica sobre la obra *Nosotros* de

Florencio Sánchez y así lo hace el 15 de enero de 1908. Por lo que se lee, Luis le tenía un gran afecto a Florencio, porque menciona que no es muy objetivo en su escrito ya que al ser un profesional de las letras y sabiendo cómo deben aplicarse estas en una crítica, (Doello Jurado, 1908). Por lo que se infiere que no es menor el peso que posee la pluma de Luis Doello Jurado cuando se refiere a otro ilustre escritor.

Además, dentro de la ardua actividad cultural de Luis Doello Jurado, se destaca que fue miembro de la comisión que logró la nacionalización del Colegio Nacional, institución que se fundó en 1913 con el nombre de Instituto de Estudios Secundarios, bajo la dirección del Pbro. José María Colombo. Para 1915 se creó una comisión de fomento educacional presidida por Sixto Vela. Colaboraron Emilio Goyri, Luis Doello Jurado y Julio Villagra, vecinos que iniciaron las gestiones para obtener la nacionalización del Instituto Secundario. El 21 de octubre de 1915 se logró el reconocimiento, por lo que quedó nacionalizado el Colegio Nacional de Gualeguaychú. Luego tomaría el nombre de Luis Clavarino, ya que fue la persona que donó la mansión. Posteriormente esta casa se adaptó a un edificio escolar, donde funciona actualmente (Bicentenario de Gualeguaychú, 1983).

Con las firmas del Presidente de la Nación Dr. Victorino de la Plaza y del Ministro Dr. Carlos Saavedra Lamas, el decreto con fecha 18 de julio de 1916 confirió al Colegio su definitiva organización ya que, por el Art. 1, se nombró Rector al Sr. José Bolfo. Como profesores de Ciencias y Letras, con antigüedad al 15 de mayo, a José Cadenas, Javier M. Mestres, Américo Garbino, Gerónimo Vela, Luis Doello Jurado, Martín Bergara, José Bolfo, Honorio Hanisquiri, Enrique Rossi, María Méndez, Rogelio Barreiro. Como profesor de idiomas extranjeros, se nombró al presbítero José María Colombo. Se asignó a María Eloisa de Elía como profesora de dibujo y, finalmente, secretario a Luis Doello Jurado (Álvarez Daneri, 2022). (Ver anexo 4).

Un hecho que subraya el renombre y la figura de Luís Doello Jurado es que en la revista *Caras y Caretas* (1933) se observa que se le dedica un gran espacio a la conmemoración de los 150 años de la fundación de San José de Gualeguaychú, que aparte de contar y rememorar la historia de la Villa en sus primeras páginas, se encuentra una foto del profesor en cuya leyenda al pie se puede leer: “Dos distinguidos propulsores de la cultura de Gualeguaychú; (a la derecha) el rector del Colegio Nacional, profesor José Bolfo, y (a la izquierda) el profesor de Literatura don Luís Doello Jurado” (p. 21). (Ver anexo 5). Como es de público conocimiento, esta revista fue fundada por Fray Mocho, amigo personal del profesor Doello Jurado. Desde allí surge el reconocimiento a la labor educativa que realizaba en Gualeguaychú.

Por otro lado, se destaca una publicación en el *Boletín Oficial* del 30 de octubre de 1946. Allí se observa que el Prof. Luis pide licencia en el Colegio Nacional Gualeguaychú, en el cual posee veinte horas cátedras, ya que está muy cerca de su jubilación, por lo que el Presidente de la Nación le concede la licencia sin opción a prórroga hasta que sea efectiva la jubilación. Es muy común para la época encontrar expedientes nacionales o provinciales donde se leen los detalles de la vida institucional, ya que es necesario remitirse a estas para gozar de una licencia u otra dispensa.

Para la comunidad de Gualeguaychú no fue ajena la labor del Prof. Luis, ya que realmente fue una persona destacada de su época a tal punto que en reconocimiento de su trabajo una de las calles más importantes de Gualeguaychú lleva su nombre, Luis Doello Jurado. (Ver anexo 6).

Además, otro reconocimiento llega en la localidad de Enrique Carbó, un municipio distribuido entre los distritos Alarcón, Cuchilla Redonda y Dos Hermanas, en el departamento Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, República Argentina. En este espacio se encuentra la Escuela Primaria n. ° 92, que lleva el nombre de Luis Doello

Jurado. Si bien no hay registros que confirmen la procedencia de cómo se eligió ese nombre, indagando este dato con los pobladores locales, se advierte que el nombre fue elegido desde Paraná, donde reside el Consejo General de Educación.

María Doello Jurado

De María Doello Jurado solo se tiene registro que nació el 31 de marzo de 1878 se casó con Enrique Alumini y falleció el 2 de febrero de 1966.

Paula Doello Jurado (1880)

Paula, la quinta hermana de Modesta, se casó con Gregorio E. Haedo, cuya prestigiosa familia fue una de las primeras partícipes en la fundación de San José de Gualeguaychú. Este no es un dato menor, ya que se encuentran muchas participaciones y alusiones a la boda en los diarios de la época además de pormenores de la organización de la misma.

En el diario El Noticiero (1911) de nuestra ciudad, en la sección Nota y Apuntes, leemos “A consagrar el enlace de la señorita de Doello Jurado, vendrá de Santa Fé el ex - cura párroco presbítero Garcilazo” (p. 3).

En el mismo diario El Noticiero (1911), el sábado 29 de julio, en la sección Notas y Apuntes, también detalla cómo se llevará adelante la boda de Paula y Gregorio, la cual será “consagrada por el presbítero Tomás B. Garcilaso, llegado hoy de Santa Fé. Los desposados partirán a Paraná, donde reside el señor Haedo” (p 3). Se ofrece un detalle más exhaustivo del gran evento y aclara que una vez realizada la boda los esposos partirán de Gualeguaychú.

Por otro lado, se lee que “los testigos de la novia en la ceremonia civil serán los señores Martín Doello Jurado, Pedro J. Haedo y Juan C. Jurado; por el novio, los señores Juan M. Haedo, Gervasio Doello Jurado y Justo M. Jurado” (El Noticiero, 1911, p. 3). Mientras que en la celebración religiosa serán los padrinos la Señora Modesta Doello

Jurado y don José Antonio Haedo- y testigos los señores Luis Doello Jurado y Pompeyo M. Haedo. Como se puede apreciar, Modesta fue la madrina de bodas por la iglesia de su hermana.

Asimismo, detalla que para la boda han venido de Paraná los esposos Rosi Rivas Lambert y don Gregorio Haedo. De Colón, el jefe de policía, don Francisco Batmalle y el gerente del Banco de la Nación Argentina, don Pompeyo M. Haedo. Buenos Aires han venido la Señora Modesta Del Valle de Jurado, la Señora Raquel del Valle, don Martín Doello Jurado y el joven Eduardo del Valle.

El diario El Censor (1911) no queda fuera de destacar y detallar la ceremonia. En sus páginas se lee que la boda se realizará el sábado 29 de julio de 1911 y por el tren de las 7 p. m. de ese día los esposos se retirarán a Paraná donde se radicarán. Todos estos detalles permiten observar que la boda por lo civil y religiosa se sucederá una a continuación de la otra y los festejos durarán media jornada, ya que ese mismo día los esposos partirán a su hogar. Un dato a recordar es que este diario perteneció a la familia Jurado.

Paula y Gregorio tuvieron tres hijos: el mayor, Pablo, nació 25/09/1912 y falleció el 06/07/1978, soltero; la segunda, Modesta, (mismo nombre que su abuela y tía), nació el 14/08/1914 y falleció el 11/08/1967; y Cristina, que nació el 16/3/1919 y falleció en 1984, según los registros, soltera. De esta familia no se encontraron más datos.

Gervasio Doello Jurado (1882)

Diego Gervasio Doello Jurado, al igual que su hermana Modesta y sus hermanos, se destacó desde muy joven en la sociedad de Gualeguaychú y Concepción del Uruguay. Los rasgos más relevantes de su vida se referenciarán en este trabajo solo con el nombre, Gervasio, ya que así aparece en todas las publicaciones y documentos de la época.

Tanto Luis como Martín y Gervasio asistieron al reconociendo Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Gervasio no solo asistió, sino que fue un estudiante prodigio.

Comenzó sus estudios como pupilo en “La Fraternidad”. Esta Institución surgió hacia 1877, cuando la juventud del Colegio Nacional se debatía ante consecuencias que para gran parte del alumnado acarrea la supresión por parte del Gobierno Nacional y el Provincial de las becas que favorecían a muchos de los alumnos de este colegio y del Internado donde se alojaban. Esta medida contribuyó a disminuir la asistencia del Colegio Nacional y permitió solamente el acceso a sus aulas a los hijos de la ciudad de Concepción del Uruguay y a los de personas pudientes de otros puntos del país.

El iniciador principal de la idea de la creación de una “Sociedad de Socorros”, cuyo objeto principal era la protección de aquellos estudiantes que habían sido privados de sus becas, fue un joven activo y emprendedor de nombre Juan Vidart. Él inició una intensa campaña en pro de los educandos necesitados, generando así el nacimiento de la Asociación Educacionista “La Fraternidad” el 14 de mayo de 1877.

Gervasio fue uno de los beneficiados de recibir una beca y terminó así sus estudios en el Colegio Nacional. En el diario Radical (1898) se lee cómo fue otorgado este beneficio. Cumpliendo prescripciones reglamentarias, el Rector resolvió en Comisión Directiva que se formaran estudiantes más aprovechados, por lo que el resultado fue que se becaran a siete estudiantes, seis internos de la Fraternidad: Valentín Vergara, José Flores, Ángel B. Escobar, Gervasio Doello, Juan J. Lavarthe y Luis Panizza.

Este beneficio fue bien recibido por Gervasio, quien para 1899 había concluido segundo año con las siguientes calificaciones: Castellano: 4; Finanzas: 4; Inglés: 4; Latín: 3; Historia: 3; Geografía: 3; Aritmética: 4. Promedio general 3,68, nota final 4. Cabe aclarar que para esta época la puntuación más alta era 5 (cinco) (Diario Concepción del Uruguay, 1900).

Además de ser un buen estudiante, Gervasio escribía para una publicación periódica que se realizaba desde “la Fraternidad”, Principios. Aquí se observa cómo, bajo el seudónimo Neldo, realizó al menos cuatro intervenciones, todas en el año 1900., cuyos títulos son: Visión; Sueño; Hipócrita y Semejanza. Puede suceder que las publicaciones de Gervasio hayan continuado, pero se tuvo acceso a las cuatro antes mencionadas, ya que son la de los diarios que su madre guardaba.

El 27 de diciembre de 1909, Gervasio contrajo matrimonio con Elvira C. Borquez y en el diario El Censor (1909) se puede observar la lista de regalos, entre ellos encontramos que Modesta Jurado de Doello les regaló una cadena de oro con brillantes; Luis Doello Jurado, reloj y cadena de oro; Martín Doello Jurado, *nécessaire* de costura de plata y un reloj comedor; Modesta Doello, una mesita japonesa y un par de carpetas pirograbadas; María Doello, un sillón de felpa bordada; Paula Doello, un farol de bronce zaguán. Si bien la lista de los regalos sigue y ocupa dos columnas completas del diario, aquí solo se hace referencia a los regalos de la familia directa de Gervasio. Además, se distingue que las hermanas de Gervasio son expresadas en el diario sólo con el apellido Doello mientras que los hermanos con el apellido completo. Puede destacarse que este casamiento fue un gran evento social, no solo por la lista de regalos sino porque en el diario también se hace alusión a los telegramas, tarjetas y flores enviadas a los novios y detalla una lista numerosa.

El mismo año que contrajo matrimonio con Elvira, se encuentran publicaciones del trabajo que llevó adelante Gervasio siendo secretario de juzgado en la ciudad de San José de Gualeguaychú, a través de esta publicación se puede deducir que siguió la carrera de abogacía una vez finalizados sus estudios secundarios. En la publicación de los edictos judiciales, se lee que él trabajaba en el juzgado del Dr. Arsenio Cepeda que se encargaba de delitos penales, ya que se llama a distintos ciudadanos a comparecer ante el juez por

acciones de lesiones, prófugos de la justicia por homicidio, robo y hurto (El Censor, 1909).

Toda ciudad necesita contar y poseer documentos escritos que den cuenta de su fundación e historia, es por ello que se creó una comisión para investigar el primitivo emplazamiento de la Villa de San José de Gualeguaychú. En esta comisión, como un miembro respetado e importante, se encontraba Gervasio, quien expuso informes que detallan el antiguo emplazamiento al igual de quienes fueron los primeros pobladores. Esta investigación se publicó como un pequeño libro que fue elevado a la Municipalidad por la Comisión nombrada a tal efecto. Aquí se observa la relevancia de la investigación que Gervasio llevó adelante aportando un valor histórico a la fundación de Gualeguaychú (Investigación sobre su primitivo emplazamiento, s/f).

Desde 1931 a 1933, Gervasio formó parte como tesorero de la Comisión Directiva del Club Social Recreo Argentino. Este fue el primer club social fundado en la ciudad que representó un gran prestigio y distinción de la época. Durante su gestión, se encuentra una publicación donde se lee que llaman a reunión el 22 de agosto de 1931 a las 21:30 h cito en calle 25 de Mayo 617, ya que “al Club le han cedido un espacio en el Parque Unzué de vuestra ciudad y es menester comenzar las acciones para construir un natatorio y un espacio para deportes náuticos” (Publicación original, 1931).

Si bien la labor antes detallada de Gervasio no es menor, investigando es todo lo que ha podido reconstruir sobre su vida.

Martín Doello Jurado (1884- 1948)

Nació el 4 de julio de 1884 en Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina. Hijo de doña Modesta Jurado Villanueva y don Gervasio Doello. Nunca contrajo matrimonio. (Ver anexo 7).

Cursó sus estudios primarios en su pueblo natal y los secundarios en el célebre colegio de Concepción del Uruguay, residiendo durante los años escolares en “la Fraternidad” al igual que su hermano. Si bien no tenía la misma edad que Gervasio, fueron juntos al mismo colegio y año. Las notas que se destacan en el diario de Concepción del Uruguay (1900) subrayan su desarrollo académico. Sus notas son: Castellano: 4; Finanzas: 4; Inglés: 5; Latín: 4; Historia: 4; Geografía: 4; Aritmética: 4. Promedio general: 4,12, Nota final 4.

Sin embargo, poseer buenas notas no fue solo el desenvolvimiento académico de Martín, ya que en los festejos del XXIV aniversario de la fundación de la Sociedad Educacionista de “La Fraternidad”, fue el encargado de leer un discurso, ya que durante sus años en el colegio recibió una medalla de plata, distinción que se les daba a los mejores promedios (Diario Concepción del Uruguay, 1901).

Terminada su instrucción secundaria, se trasladó a Buenos Aires, donde se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad, pero abandonó estos estudios después del primer año para vincularse definitivamente a las Ciencias Naturales.

Por influencia de Holmberg, se decidió a seguir la carrera de naturalista. Allí, desde 1903, el doctor Ángel Gallardo enseñaba Zoología y su gabinete de Historia Natural. Entre 1907 y 1910 cursó estudios, y si bien no adquirió un título oficial, se destacó rápidamente por sus conocimientos, como lo mostró al publicar un trabajo sobre la embriología de los vertebrados y su clasificación, que mostraba su profunda erudición acerca de estos temas y los paleontológicos asociados (Aguirre Urreta y Camacho, 2011).

Junto con los hermanos Florentino y Carlos Ameghino, Eduardo Holmberg y Ángel Gallardo, Martín Doello Jurado integró la última generación de naturalistas que caracterizó a las Ciencias naturales argentinas, principalmente a fines del siglo XIX

Egresado de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Buenos Aires, comenzó su carrera docente como Ayudante en la Cátedra de Zoología en 1910 para luego ser Profesor de Geología y Paleontología. Además, fue miembro del Museo de Historia Natural y director, desde 1924, del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

Sus trabajos escritos suman más de 200, entre ensayos, conferencias, conclusiones de exploraciones, etc. sobre temas de su especialidad, pero el que más se destaca es "Ensayo de una división biológica de los vertebrados" que publicó en 1908 (Lorente, 1908). Es frecuente hallarlos en las bibliotecas más importantes del mundo.

Recorrió Argentina, América y Europa dictando conferencias, participó en expediciones como la Misión Científica a Magallanes y Tierra del Fuego en 1921 o como la Delegación al Congreso Internacional de Geología y Paleontología en Bruselas en 1922.

Inició una misión de estudios y acopio de materiales sobre el crucero "Patria". Allí dio comienzo al programa "Moluscos e invertebrados" que dirigió hasta su retiro (Cuadernos de Gualeguaychú, 1998).

Su actividad docente se multiplicó. Fue un propulsor en la creación de Parques Nacionales, la reserva de especies y en la preservación de la flora y fauna silvestres. Su voz y opinión llegaron, en este sentido, a los iniciadores de nuestro Parque "Saturnino E. Unzué" junto a su colaboración pecuniaria. Este compromiso se vería reflejado póstumamente, ya que una calle de mencionado parque lleva su nombre, la calle es la que bordea el Club Neptunia y el Recreo Los Sauces (Honorable Concejo Deliberante y Cartografía de Proyecto Mapear, Ordenanza N.º 6.083, 1964). (Ver anexo 8).

También Martín fue conocido de Fray Mocho, por lo que, la revista Caras y Caretas (1993) transcribe una conferencia suya donde destaca su labor y vigencia:

Las Ciencias Naturales han constituido siempre, dentro de las ciencias positivas, el conjunto, por decirlo así, más democrático, y esto por razones bien claras: la accesibilidad de los objetos y fenómenos de cuyo estudio se ocupan; la multiplicidad de las ocasiones de observarlos; las impresiones estéticas que la mayor parte de ellos suscitan; la idea de causalidad a que fácilmente inclinan el espíritu humano, desde el más primitivo salvaje hasta el sabio más eminente (p. 38).

Martín falleció en 1948 en Buenos Aires. Sus restos fueron sepultados allí, pero luego de unos años fueron trasladados a Gualeguaychú y guardados en panteón particular hasta ser depositados en lugar que protege la imagen central de Santa Clara. En ese lugar yacen al lado de José S. Alvarez (Fray Mocho) y Claudio Martínez Payva, otros dos hijos de nuestra ciudad.

Como se observa la familia Doello Jurado, desde los padres y hermanos de Modesta, han sido personas reconocidas en la sociedad de Gualeguaychú. Así como se han desarrollado y formado parte del entramado social, creando distintas redes sociales que les permitió pertenecer e integrar diversos espacios políticos, sociales, culturales, educacionales, trascendiendo así su época.

MODESTA MARÍA DE BELÉN DOELLO JURADO

Como ya se mencionó anteriormente, Modesta nació en una familia considerada fundadora de la Villa de San José de Gualeguaychú, desde allí reside su prestigio en la sociedad de antaño. Ella fue una ilustre ciudadana, y si bien no contrajo matrimonio, que era lo esperado para una dama de la época, trabajó y tuvo una activa vida social en Gualeguaychú.



Modesta se llama igual que su madre, por lo que la entrevistada 2 menciona que “le decían “Tita” para diferenciarla de su mamá, este apodo se desprende de Modestita”.

Cuando se le preguntó a la entrevistada 1 sobre si Modesta en esos días que pasaban juntas le había contado anécdotas de su infancia, juventud y por qué no se había casado, la entrevistada responde:

“Tita no hablaba mucho de ella, de cuando era chica y mucho menos de sus novios conmigo, yo era chica, pero yo los escuchaba cuando Tita hablaba con Martín y María, porque ellos los últimos años vivieron juntos, y siempre se referían anécdotas del pasado de personas que habían vivido y vivían en su época, no mucho de la vida de la tía”.

Si bien sobre la niñez y juventud de Modesta no se han encontrado muchos documentos que permitan reconstruir estos años, sobre su vida laboral se le consultó a la entrevistada 2 si sabía en qué lugares había trabajado Modesta y respondió:

“Si, trabajó muchos años en la Escuela Técnica Municipal, sé que se llamaba así esa escuela porque no se impartía enseñanza primaria común, sino era de talleres y manualidades. Y también trabajó en el dispensario del Lactante por unos años, porque hace un tiempo encontré una publicación en el Boletín Oficial donde se pedía una licitación y Modesta la firmaba, por lo que la guardé, yo siempre recibo información de la familia de Modesta y además investigo, me gusta conocer mi pasado, yo siempre hablaba con mi papá al respecto”.

Escuela Técnica Municipal

Si buscamos el origen de la escuela pública en la Villa de San José de Gualeguaychú, debemos remitirnos al 8 de septiembre de 1787, cuando bajo el Acuerdo del Cabildo de Gualeguaychú se designa como primer maestro al vecino don Francisco Parrado.

En 1851, siendo Urquiza el gobernador de Entre Ríos, se observó la necesidad de dotar a la Villa de una nueva escuela. Por esto se construyó, con fondos provinciales, un importante edificio sobre las calles San José y Luis N. Palma (calles actuales), que luego tomaría el nombre de escuela N.º 1 Guillermo Rawson.

Mientras estos fondos o proyectos no llegaban desde las más altas esferas, y en vista de la necesidad de instruir a los niños y niñas de la ciudad, por la ley del 28 de mayo 1880 se confió a las Municipalidades la función de costear la educación primaria. El Poder Ejecutivo provincial fue el encargado de delinear la orientación y la metodología de la enseñanza, mientras que los Municipios debían crear las escuelas en sus jurisdicciones, designar o remover a su personal y otorgar becas a los estudiantes de bajos recursos de la jurisdicción (Fernández et al., 2012).

Esta actividad fue tan ardua en Gualeguaychú, que en los registros municipales se encuentran las notas cada año elevadas por las Directoras de Escuelas Municipales pidiendo a la Municipalidad les siga beneficiando con la ayuda económica, ya que la cantidad de estudiantes que asisten a estos establecimientos es numerosa. A cada nota elevada al Presidente Municipal se adjuntaba la lista con nombre y apellido de cada niño o niña que concurría.

Todas estas peticiones tenían respuesta, ya que, en un acta del Concejo Deliberante de Gualeguaychú, con fecha 6 de julio de 1916, se observa que la Comisión de Hacienda resolvió otorgar, desde 1 al 31 de diciembre la misma subvención que el año anterior, al igual que el mismo sueldo de las maestras de labores, además remitir \$200 al Colegio de Segunda Enseñanza y otorgar diez becas de pintura para la Escuela Superior Mixta.

En el artículo n.º 2 se describe que desde la promulgación de la presente se deben proporcionar cinco becas a la Academia de Corte y Confección dirigida por la Sra. Camila

Nievas y una subvención en moneda nacional para la escuela que dirige la Srta. Alejandrina Mendiburu (Honorable Consejo Deliberante, 1916). Aquí se observa como en una de las sesiones se trataron temas referidos a Educación, práctica que era habitual cada año escolar, no solo resolver el presupuesto y sueldo de los docentes, sino otorgar becas a cada una de las instituciones.

Es así como en 1930 se solicitó la creación de una Escuela Técnica Municipal, pero no tendría la característica de enseñar las primeras letras e instrucción básica, sino que, como su nombre lo especifica, se enseñarían distintos oficios. El 31 de diciembre de 1930, en el Libro de Decretos de la Municipalidad de Gualeguaychú se lee la lista de dependencia que deben tenerse en cuenta para el presupuesto para el año 1931, cuando llegamos al apartado de educación en la página 153, en la escuela municipal ya figura Modesta Doello Jurado como la directora y a continuación todas las ayudantes que trabajaran en dicho establecimiento (Libro de Decretos, 1930- 1933).

Como la escuela comienza su ciclo lectivo y aún no tiene un reglamento, en el libro de decretos nuevamente se observa que se deja plasmado el accionar para el establecimiento, ya que ha llegado el 04 de julio de 1931 y en vista de que se acerca el receso de invierno y no hay estipulada fecha, la municipalidad decreta que se establezcan las vacaciones de invierno para la escuela en el mes de julio de todos los años sucesivos, por el termino de ocho días a partir del 10.

Para 22 de agosto de 1931, la Escuela Técnica Municipal ya contaba con su reglamento interno aprobado por el presidente municipal, en el cual, dentro de sus artículos más ilustrativos, se destacó el propósito, cómo sería la enseñanza, admisión y función de la Directora de dicha Escuela. En su articulado se lee:

Capítulo I: Fines

Art. 1°. La "Escuela Técnica Municipal" se propone:

a) Ejercitar a los alumnos que la frecuenten en los trabajos propios del hogar y en clases especiales de comercio, artes, etc. b) Cultivar las virtudes domésticas. c) Formar en cursos profesionales las aptitudes necesarias para que sus alumnos puedan bastarse a sí mismos.

Capítulo II: Organización

Art. 2°. La Escuela tendrá un carácter vocacional y su enseñanza corresponderá a una tendencia esencialmente práctica.

Art. 4°. Para ingresar se exigirán los requisitos siguientes:

a) Tener doce años de edad para los cursos de Corte y Confección, Bordado, Comercio y Dibujo; y ocho años de edad para los cursos de música. b) Haber aprobado por lo menos el tercer grado de escuela primaria de la provincia ó de la nación. c) Gozar de buena salud y presentar certificado de vacunas. d) Presentar certificado de buena conducta a satisfacción de la directora (Reglamento Escuela Técnica Municipal, 1931, p. 1).

Continuando con el orden del articulado se lee:

Art. 5°. Los cursos profesionales comprenderán la enseñanza de las asignaturas siguientes:

I. Corte y Confección.

II. Bordado a mano y lencería.

III. Bordado a máquina.

IV. Comercio- Dactilografía.

V. Dibujo y Pintura.

VI. Música, Piano y Violín.

Art. 9°. Al finalizar y aprobar los respectivos cursos, cada alumno será acreedor a un certificado de aptitud, expedido por la Dirección de la escuela y visado por el D. E. Municipal.

Capítulo III- De la Directora

Art. 10°. Corresponderá a la directora, a administración y dirección del establecimiento con las siguientes obligaciones:

- a) Respetar a la escuela en sus relaciones con la superioridad y en todos los actos oficiales.
- b) Administrar los fondos que señale el presupuesto y otros precedentes de donaciones, subsidios, etc.
- c) Rendir cuenta documentada de los fondos invertidos al Presidente de la Municipalidad.
- d) Llevar el registro de asistencia y personal y exigir la justificación de sus faltas, entre otros.

Art. 11°. Queda prohibido a la directora:

- a) Ausentarse de la escuela durante las horas de clases, al menos que así lo exijan razones del servicio de la misma.
- b) Dar lecciones particulares a las alumnas del establecimiento (Reglamento Escuela Técnica Municipal, 1931, pp. 2-3).

Pero antes de continuar, se destaca en el texto descripto la característica que posee la Escuela Técnica, ya que, es una escuela creada para enseñar artes y oficios y como lo dice su articulado, pueden comenzar la escuela a edad muy temprana, de esta forma complementa la enseñanza primaria obligatoria, pero no la suple. Además, se menciona alumnas, entendiendo el género como femenino, ya que no lee la palabra alumno, infiriendo quizás a que no era mixta.

El 26 de enero de 1931, el Señor Ramón Nievas, dirigió una nota al Intendente Municipal Don Luis Cinto. Por medio de la misma le solicitó ayuda para su hija Gregoria, en la nota solicita el puesto de ayudante para su hija en la Escuela Técnica Municipal, ya que poseía competencia porque lo había hecho en la ayudantía de las Escuelas Particulares

durante cinco años. Se cree que Gregoria tuvo que vivir un hecho desafortunado que empañó su vida, porque el padre aclaró que se permitía molestar al Sr. Intendente. (Ver anexo 9).

Más allá del infortunio de Gregoria y la actuación del padre en pedir trabajo para ella, por esta nota se puede observar que los puestos de trabajos se pedían directamente al Intendente Municipal, ya que las escuelas municipales dependían de esta Institución.

Recociendo el funcionamiento diario de la Escuela, observamos en el libro de decretos Municipal de 1930 a 1933, que cada docente siempre que quisiera gozar de una licencia debía dirigirse a la Municipalidad, ya que la escuela dependía de esta Institución. En esta oportunidad quién solicita licencia es la maestra de música María Esther Pedrazzoli de Pedrazzoli por el termino de 30 días sin goce de sueldo, el decreto se firma el 08 de octubre de 1932, además ya se nombra reemplazante que este caso será la Señorita Susana Ceballos con goce de sueldo que fija en presupuesto vigente.

En el caso de designación de docentes para la Escuela Técnica Municipal, también corresponde que la Municipalidad haga el nombramiento, por ello, el 05 de marzo de 1933 se designa como Profesora de Bordado a Maquina a la Señorita Clotilde Russo y como profesor de violín al señor Luís Guavauta, con la asignación mensual que fija el presupuesto en vigencia (Libro de Decretos, 1930- 1933).

Según el expediente municipal de abril de 1933, donde se recopilaron las nóminas de pago y los recibos de sueldo de los primeros años de funcionamiento del establecimiento. Según estos recibos, la directora, Modesta Doello Jurado, cobraba una suma de \$120, con descuento de \$2,40 (no se aclara el motivo), por lo que percibía en neto \$117,60. La docente Sara Solari cobraba \$60,00, con un descuento de \$1,20 (neto \$58,80). Aquí se hace una distinción porque Sara no cobraba lo mismo que el resto del equipo docente. Se puede inferir que el motivo era su carácter de ayudante, ya que existía

esa figura en las Escuelas Municipales, y así se puede leer el detalle de cada docente. Por último, se encontraba el cargo de portero y limpieza de \$40, y alquiler de casa de \$130. Finalmente, el presupuesto para mantener la escuela en funcionamiento era de \$718,80 aproximadamente. La nómina se encuentra firmada por tesorería y el contador de la Municipalidad de Gualeguaychú. Cabe mencionar que están archivadas todas las nóminas de sueldo de enero a diciembre de 1932 y se observa en todos los recibos el mismo pago y gasto cada mes, al igual que la misma nómina de docentes, exceptuando a Esther P. de Pedrazzoli que se sumó en febrero de 1932. (Ver anexo 10).

Por otro lado, en el año 1932 se encontraba una nómina denominada Planilla del personal de la Escuela Técnica Municipal que ha sido abonada por la tesorería según vale, recibos, etc. Existente en caja y por. Allí se detalla que Modesta, como directora, percibía la suma de \$235,20 y da cuenta de todo el detalle del personal docente. Sumando un importe total de \$1747. Este documento fue firmado por tesorería y contador de la Municipalidad de Gualeguaychú, el 30 de julio de 1936. (Ver anexo 11). Observando el documento se infiere que estos pagos deben ser una mejora salarial que debían darse en los 1932 y 1933 y por falta de recursos se hizo en 1936.

En cuanto a recibos de sueldo, solo se conserva uno que fue escrito y firmado por Modesta Doello Jurado, donde se lee “recibí de la Municipalidad cantidad de \$110,55 por mi sueldo como directora de la “Escuela Técnica Municipal” correspondiente al mes de julio de 1934. (Ver anexo 12).

Continuando con el detalle de cómo funciona la Escuela Municipal en sus actividades diarias, en el archivo de la ciudad se encuentra el expediente N. ° 17 de 1935 que hace referencia a la adquisición de dos máquinas de coser para la Escuela Técnica Municipal. Esto permite inferir que como institución gubernamental se debían pedir distintos presupuestos y requisitos para adquirir nuevas máquinas.

En la foja 1 del expediente, se adjunta una lista de precios con diferentes modelos de máquinas. En la carátula del folleto se observa el nombre completo de las máquinas Singer Sewing Machine Company. Dentro del presupuesto se observa la descripción de las variedades de máquinas. El detalle fue emitido directamente por Singer, donde, además de puntualizar beneficios por pago en efectivo, acompañaba el presupuesto la descripción de la fabricación de 150.000.000 agujas garantizadas de mejor calidad para toda clase de máquina de coser. (Ver anexo 13).

En la siguiente foja se adjunta el presupuesto de Casa Frávega, fundada en 1876, cuya dirección es 25 de Mayo 1102- Teléfono 1825 despacho o 1847 escritorio. La fecha del presupuesto es del 30 de agosto de 1935 dirigido a la Escuela Técnica Municipal. En este se detallan dos máquinas de Bobina Central N.º 46. Además, se aclara que por el pago al contado se hará un descuento 10%. (Ver anexo 14).

A continuación, se lee una nota fechada en septiembre de 1935, dirigida al Sr. Intendente Municipal Dr. Pedro Jurado, redactada de puño y letra por Modesta, por lo que no solo la escribe en primera persona sino que agrega consideraciones. En ella se detalla:

Remito el presupuesto de las casas de máquinas que me han sido remitidas, y me permito advertir que considero más conveniente las de Casa Singer, como así opinan las profesoras de Corte y Confección y Bordado de la Escuela, por el perfeccionamiento de las máquinas y el reconocido buen resultado. Y teniendo en cuenta el gran descuento que hace a la escuela: el 50 %.

Saludo al Sr. Intendente con su más alta consideración. Modesta Doello Jurado.

(Expediente 17, 1935, p. 3).

Continuando con el expediente, se encuentra otra nota, fechada el 3 de septiembre de 1935, escrita por la Directora, también dirigida al Intendente Municipal Dr. Don Pedro Jurado, en la cual expresa, existen depositados en el Banco Italia y R. de la Plata \$296,

que fueron recaudados para ser destinado a la instalación de una sala maternal provisoria en la Sala Pública. Tengo conocimiento de que ese D. E. ha desistido al anterior proyecto, por existir la seguridad de que se fundará una gran sala de maternidad en el Hospital Centenario. Cabe aclarar, que la escuela que dirijo, cuenta, entre sus muchas necesidades, con las de algunas máquinas de coser y bordados indispensables para la marcha de los talleres. Por lo que, habiendo pedido presupuesto para dos máquinas y habiendo llegado al resultado que con dichos \$296 más \$69. Que la escuela aportará de los fondos arbitrados por sus propios medios, alcanzará para adquirir dos máquinas, considero que ese D. E. decretaría una obra útil para esta escuela, autorizando a su dirección para disponer de los fondos citados.

Modesta culminó la nota solicitando la comprensión y buena voluntad al Sr. Intendente y se despidió con distinguida consideración y firma al pie.

Por último, en el expediente, se lee una nota con fecha 6 de septiembre de 1935, escrita desde la Municipalidad donde, considerando la solicitud de la Señorita Directora de la Escuela Técnica Municipal, el Presidente Municipal Decreta autoriza a invertir los fondos depositados en el Banco Italia y Río de la Plata, en la adquisición de dos máquinas que se necesitan en el mencionado establecimiento. (Ver anexo 15).

En este trámite de pedido de presupuesto para la compra de dos máquinas, se detalla cómo un mecanismo habitual se transformaba en una gran toma de decisión por parte de Modesta que era la directora, ya que ella respetaba y elevaba los presupuestos a la Municipalidad, especialmente al Intendente, el Sr. Pedro Jurado, su tío, pero infería en que convenía comprar las máquinas directamente a la empresa Singer, que les ofrecía un mayor beneficio.

Mientras se llevaba adelante todo el proceder habitual de una compra, en el libro de registro Municipal con fecha 24 de julio de 1935 podemos observar que en vista del

informe de la Dirección de Asistencia Pública que refiere al estado sanitario de la población de Gualeguaychú y que es muy poco alentador dado que la gripe ha avanzado fuertemente sobre todo en el ámbito escolar, es que se decreta la suspensión de clases en todas las escuelas hasta el 03 de agosto inclusive además de los teatros infantiles y otras actividades destinadas a los menores de 12 años. Esto demuestra el avance importante que tuvo la gripe y como deben tomarse resoluciones para resguardar la población infantil de sufrir consecuencias graves.

Respecto a la creación de la Escuela de Enfermeros antes mencionada, Modesta escribió una nota al intendente municipal fechada el 29 de febrero de 1936, allí le pedía que le remitieran los requisitos requeridos para el ingreso, así como el número de alumnos que se admitirían. Dicha institución funcionaría en el edificio de la Escuela Técnica, en el horario de la tarde y sería atendida por médicos y la asistente pública.

A principios del siglo XX los asuntos domésticos no quedaban fuera del ámbito laboral, es por ello que en una nota fechada el 09 de mayo de 1933, la Sra. Isabel Chacas de Pintos, profesora de la Escuela Técnica Municipal, se dirigió a Modesta como Directora para comunicarle que el 27 de abril pasado había contraído enlace en la Capital Federal con el Sr. Armando Pintos. Modesta escribió otra nota el 17 de mayo de 1933 al presidente municipal para ponerlo en conocimiento de dicho acontecimiento.

Continuando con la profesora Isabel Chacas de Pintos, se encuentra un expediente municipal de Comisión de Legislación e Interpretación (peticiones particulares) en la cual, por medio de una nota fechada el 31 de agosto de 1939, dirigida al Intendente Municipal Sr. Dr. José M. Bértora, doña Isabel apeló la resolución del D. Ejecutivo que decretó su cesantía del puesto de Profesora de Dibujo y Pintura que ocupaba en la Escuela Técnica Municipal.

La Sra. Chaca de Pintos adujo que la cesantía fundada en el articulado de la ordenanza recientemente sancionada sobre la incompatibilidad era evidentemente injusta, ya que era la única profesional con título habilitante existente en la localidad. Además, en el expediente, Isabel adjuntó en su defensa una nota con fecha 01 de septiembre de 1939, firmada por todos los padres de sus alumnos de la escuela Técnica Municipal, en la cual reconocían su labor y hacían llegar la protesta por la injusta cesantía. (Ver anexo 16).

Por último, se encuentra una nota dirigida al Honorable Concejo, donde la Comisión de Legislación e Interpretación, en minoría, aconsejó la aprobación de la siguiente resolución: “Decrétese la reposición de la señora Isabel P. Chaca de Pintos en su puesto de maestro la Escuela Técnica Municipal, por no estar comprendida en las disposiciones de la Ordenanza de Incompatibilidades y se firma” (ver anexo 17). Resolviéndose así a favor de Doña Isabel su restitución a su trabajo como profesora de Dibujo y Pintura.

Además, es importante aportar el testimonio de la sobrina de una ex estudiante de la Escuela Técnica Municipal:

Me consta que queda muy poca gente hoy en día que recuerde que hace alrededor de 80 años funcionó en Gualeguaychú una ESCUELA TÉCNICA MUNICIPAL. Yo conservo la Libreta de Calificaciones (ver anexo 18) y el Diploma (ver anexo 19) de mi tía Yolanda Nora Brunetti Vda de Garmaz que fue Artista plástica de Gualeguaychú y actualmente a sus 94 años reside en el Hogar de Ancianos.

Fue ella quien hace muchos años escribió este recuerdo y me pidió que lo conservara, luego de una discusión que tuvo con unas personas que le aseguraban que acá jamás había existido una Escuela Municipal de Arte, y también quizá

previando que algún día le podría fallar la memoria como efectivamente le está sucediendo.

Recordando la “Escuela Técnica Municipal”

Recuerdo escrito por Yolanda Nora Brunetti- Garmaz

No tengo la seguridad de en qué año fue creada. Yo ingresé en 1940, pero había un grupo de alumnos que estaban cursando el segundo año.

Los cursos que se dictaban eran los siguientes:

TALLERES:

- . Corte y Confección
- . Bordado a Mano
- . Lencería y Bordado
- . Dibujo y Pintura

CLASES ESPECIALES:

- . Música
- . Piano
- . Teoría y Solfeo
- . Violín

Las clases se dictaban en 3 días semanales de 4 horas con un descanso de 15 minutos, la cuota de inscripción era pequeña y mensualmente se pagaba Cooperadora según las posibilidades del alumno.

Se tenía que respetar comportamiento, horario y asistencia, y cuando no se cumplía el reglamento establecido se le llamaba a la dirección.

Todo el gasto de elementos de trabajo lo efectuaba el alumno.

Estaba bajo la dirección de la Srta. MODESTA DOELLO JURADO.

El Presidente del Concejo Directivo era Don Pedro Jurado

La Celadora era la Srta. Casilda Doello Jurado.

Las clases de Dibujo y Pintura estaban a cargo de la Srta. Lola Verón.

En 1942 se le cambió el nombre por: “Escuela Técnica del Hogar” siendo reemplazada la Profesora Verón por la Profesora Isabel Chaca de Pintos.

Todavía tengo en mi memoria muchos de los alumnos:

Mujeres:

Tesoro Siga – Pety Irigoitia – Pilu Raffart – Chabela Sanchez – N. Perez – Numa Devoto – Susana Bolfo – N. Canale – Renée Paredes – Carola Massaferrero – Marcela Gelós – Srtas. Alippi – Romilda Roberts – Blanca Melo – Blanca Tagliorette – Nelly Gallardo – Nora Brunetti –

Varones:

Cholongo Vega – Silvestrini – Sotto – Ugarte

En primer año se trabajaba con lápiz hasta perfeccionar la forma y sombreado, luego se trabajaba con carbón, tiza de aceite y esmalte sintético, siempre con un modelo ya sea mascarones de yeso, jarrones, elementos de cocina, por lo general con un fondo movido.

Una vez a la semana se dictaba Geometría, en primer año Plana, toda clase de figuras geométricas, perspectiva, luego en una carpeta se aplicaba ese trabajo recreando y creando, lo cual se tenía en cuenta para la calificación final.

En el segundo año se trabajaba con témperas, acuarelas, óleo y pastel. Parte geométrica: se dibujaban los cuerpos con su volumen y sombra en perspectiva y luego recrear, usando esas figuras. En todas esas clases se pasaba al pizarrón, se realizaba el trabajo y toda su parte teórica.

Al finalizar el año se rendía examen en Dibujo, Pintura y Teoría.

El examen lo realizaba la Profesora estando presente la Srta. Directora.

Luego se realizaba la exposición con los trabajos realizados durante el año.

En el tercer año era perfeccionamiento y práctica. Se realizaban los trabajos libres, solamente con la supervisión de la Profesora y dirección.

En 1943 se disolvió dicha escuela.

En 1943 comenzó la Escuela Profesional de Mujeres, hoy la E.E.T. 1" Alférez de Navío José María Sobral"

Mi hermana Alba Esther Martínez, ya fallecida, asistió a esa Escuela cuando tenía 12 años.

Como se observa en esta cita, la descripción que se realiza sobre la actividad en la Escuela Técnica Municipal es amplia y exhaustiva. Además, esta descripción permite conocer cómo se daban las clases y las exigencias que debían cumplirse de un año a otro para aprobar.

Es importante destacar que concurrían estudiantes varones, por lo que nos lleva a comprobar que era mixta. Pero cabe aclarar que en el reglamento interno no estaba aclarado ese dato, ya que solo se encuentra en el detalle del articulado la palabra "alumna".

Así también como lo recuerda la Sra. Yolanda, la escuela Técnica Municipal se llamó posteriormente Escuela Técnica de Hogar. Desde el 8 de julio 1943, se llamó Escuela Técnica N. ° 1 "Alférez de Navío José María Sobral", nombre en homenaje al convecino de nuestra ciudad.

La transformación de la escuela se debió al crecimiento de la ciudad. En vista de las exigencias, el legislador, Ing. Juan F. Morrogh Bernard, comenzó las gestiones para lograr el apoyo del Estado Nacional y de esta forma crear una nueva escuela. Lo consiguió en mayo de 1943.

La Municipalidad de Gualeguaychú, por su parte, se hizo solidaria con la empresa denominada Profesional de Mujeres, que pasó a ocupar la propiedad ubicada la calle Rivadavia y Belgrano. Su primera directora fue la Srta. Herminia Frías, quien había sido trasladada de la ciudad vecina de Concepción del Uruguay. (Bicentenario de Gualeguaychú, 1983). Por tal motivo, Modesta Doello Jurado dejó de ser la Directora, ya que al depender de Nación, el personal que debía desenvolverse en la misma necesitaba títulos docentes para ser directivos y dar clases.

Las clases comenzaron poco después del 9 de julio de 1943. Si bien la matrícula fue baja en un primer momento, luego, con el pasar de los años, creció. Esto generó la necesidad de otro espacio físico, por lo que, posteriormente, la institución se instaló en la calle San Martín 1067, lugar donde funciona la escuela actualmente.

Dispensario de Lactantes

Fue fundado el 06 de enero de 1936. Por muchos años fue atendido por el Dr. Luis A. Daneri, y a su lado trabajaron varias damas, cuyos nombres están en la primera comisión. Ma. Elisa Hermelo y Angélica Bugnone, por ejemplo, asumieron con desinterés su tarea en beneficio de los niños y la salud física.

Miles fueron los niños tratados en los consultorios, ya que era tarea de esta institución brindar orientación a las madres para el cuidado de sus hijos. Se brindaban nociones de higiene, se aplicaban las vacunas necesarias y se mantenía un estricto control sobre los mismos.

El edificio municipal donde funcionaba esta Institución estaba ubicado en San Martín 685. Le había sido cedido mientras existía el Dispensario de Lactantes como entidad de bien público.

Las integrantes de la primera Comisión Directiva del Dispensario fueron: “Emilia M. de Oppen, Ma. Mesa de Kunath, Modesta D. Jurado, Matilde Britos, Ma. Elisa

Hermelo, Flor Goñi, Stella Buschiazzo, Blanca Morrog Bernard, Angélica Bugnone, Lyda La Rosa, Amalia Jurado, Ma. Angélica Jurado, Diola Barel y Cornelia Secchi” (Bicentenario de Gualeguaychú, 1983, p. 46).

Dicho Dispensario el 26 de mayo de 1936 logra su personería jurídica, por lo tanto, deja de depender de la Municipalidad y pasa a ser un ente privado tutelado por el Patronato de la Infancia, sociedad de beneficencia integrada por notables damas de la ciudad. Entre las integrantes del Patronato encontramos a Modesta D. Jurado, que en el año 1943 también será directora del dispensario, como se observa en el documento a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSIDIOS Sociedad Protectora de la Infancia, en Gualeguaychú (Entre Ríos). (Dispensario de Lactantes)

Llámase a licitación pública para el día 1 del mes de julio del año 1943 a las 17 horas, para contratar la adquisición, provisión e instalación de un aparato de Rayos X, y accesorios, en el local del Dispensario de Lactantes que funciona en Gualeguaychú (Entre Ríos). - La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 574 en presencia del Escribano Nacional, señor Roberto Villagra y de los proponentes que concurran al acto de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones. Las propuestas no podrán exceder la suma de \$ 8.000 m/n. (subsidio nacional), y deberán presentarse en el local de la Sociedad en original y duplicado, pudiendo los interesados solicitar personalmente o por carta; Pliego de Bases y Condiciones y Condiciones Complementarias que regirán esta licitación, como así todos los detalles relativos a la misma. - Modesta Doello Jurado presidenta. – Florencia Goñi, secretaria. 1 de jun.- N. ° L. 1124 y 05 de jun. (Boletín Oficial, 1943, p. 18).

Cabe aclarar que no se registra documentación de la asunción de Modesta como Directora y del tiempo que estuvo en ese cargo, solo se registra que formó parte de la Comisión fundadora y que en 1943 ejerce el cargo de directora.

En cuanto a los trabajos que realizó Modesta como Directora de la Escuela Técnica Municipal y del Dispensario del Lactante, podemos advertir que aquí también se constituye una red social, ya que esta se define como un conjunto de relaciones específicas entre un conjunto específico de actores y la constante negociación de forma estratégica desde dentro y desde fuera de estos; además, los actores colectivos y las entidades económicas y sociales de todo tipo existen como sistemas de interdependencia específicos a niveles diferentes. Es por ello que aquí se crea un sistema de interdependencias que puede situarse en un contexto social mayor y por ello la red no puede considerarse como un actor colectivo, sino más bien como un método estructural (Suárez Pinzón, 2014).

Participación social

Sobre la vida social y cultural de Modesta, la entrevistada 2 menciona:

“La familia de Modesta siempre fue muy reconocida, se dice que en su casa siempre había gente, fiestas, reuniones, se juntaban a leer y discutir cuestiones nacionales. Por lo que, el hecho de asistir o pertenecer a distintas comisiones era habitual”.

Como lo describe la entrevistada, Modesta supo abrirse camino en la vida social de Gualeguaychú. Esto sucedió a pesar de que no era tarea sencilla para las ciudadanas, sobre todo solteras, participar y permanecer activas en una sociedad marcada por la actividad masculina. Aún así la pujanza y compromiso con la actividad cultural y social de estas mujeres se llevó adelante, como se puede observar en los siguientes párrafos.

El 28 de febrero de 1916 se inició el ciclo lectivo en el Colegio Nacional de Gualeguaychú, Justo José de Urquiza. El espléndido local fue adornado para la ocasión y

se vio colmado de una concurrencia que aplaudió los diversos números del programa. Los festejos comenzaron con la Banda del Regimiento 10 de Infantería y la orquesta del maestro Marranti. Además este accionar y creación del Colegio Nacional se vio acompañado por la labor y compromiso de un grupo de mujeres, entre ellas se encontraban: Ana G. de Bory, Amalia Spangenberg de Villar, Inés Correa de Goyri, Camila Enriqueta Nievas, Modesta Doello Jurado, entre otras (El Noticiero, 1916). Como se detalla, Modesta participó acompañando la apertura del Colegio Nacional.

El 4 de marzo de 1916, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, visto el informe producido por el Inspector Nacional de Enseñanza, doctor Victorio Delfino, autorizó al Rectorado a recibir los exámenes previos de sus alumnos y los de ingreso, siempre que cumplieran con las condiciones reglamentarias. De esta forma, en una gestión mancomunada de hombres y mujeres gualeguaychuenses, la ciudad contó con un prestigioso Colegio Nacional.

Las tertulias y encuentros familiares eran muy frecuentes en la sociedad de Gualeguaychú a mediados del siglo XX. Es por ello que la familia Doello Jurado, cada vez que existía oportunidad, se reunía y retrataba el momento, ya que al ser una familia numerosa no sabían cuándo tendrían nuevamente oportunidad de hacerlo. La imagen que se muestra a continuación fue tomada en el año 1936.



De izquierda a derecha sentados: *Paula Doello Jurado de Haedo, Katty Borques de Doello Jurado, María Doello Jurado de Almuni, Modesta Doello Jurado (Tita), Martín Doello Jurado, Ana Bugnone de Doello Jurado.*

De pie: *Gregorio Haedo, Modestita Haedo, Luis María Doello Jurado Borques, Gervasio Doello Jurado, M. Felisa Doello Jurado de Ugarte, Félix Ugarte, Pablo Haedo Doello Jurado, Luis Doello Jurado, Cristina Haedo Doello Jurado, Gervasio Doello Jurado Borques.*

Niños: *Roberto y Félix (Tolí) Ugarte Doello Jurado.*

Sobre esta imagen, la entrevistada 2, aclara:

“Si observás la foto de izquierda a derecha, dentro de las personas paradas encontrás a Modestita y Pablo Haedo, hijos de Paula Doello Jurado y Gregorio Haedo, se aprecia que éstos tienen una especie de discapacidad, se decía que el motivo era porque Paula y Gregorio eran primos hermanos”.

Era común aún en esta época encontrar matrimonios entre miembros de la familia.

Además, se encuentra la siguiente imagen, donde se observa a Modesta (quinta de izquierda a derecha) con otros ciudadanos ilustres de la ciudad como Arturo Bequer, Roberto Pairó, Luís Doello Jurado, Romualdo Romero, Nicolás Rossi y Bernardo Peiret.

Además, se pueden observar señoras como Bórquez de Doello Jurado, Victoria Nievas, Carmen Britos y Camila Nievas, entre otros.



La foto fue tomada en la *Unione e Benevolenza Gualeguaychú*, el 9 de noviembre de 1879. Estas sociedades eran muy comunes en la época ya que en sus orígenes se componían de inmigrantes italianos que se unían y creaban estas instituciones donde mantenían su cultura viva y podían recordar y conservar sus costumbres, realizar tertulias, estudiar, conmemorar fechas importantes, entre otras actividades, además de relacionarse con sus compatriotas, pero lejos de su país de origen. Estas instituciones siempre fueron respetadas en el seno social de Gualeguaychú y perduran hasta hoy. Es por ello que es habitual encontrar en distintas reuniones o tertulias miembros de la sociedad, como los que están posando en la foto.

Analizando la imagen y los lazos sociales que se desarrolla en cualquier sociedad, se puede mencionar, que Modesta supo tejer sus redes sociales a través de amistad, incumbencias, intereses y pertenecer a una clase determinada clase social, esto permite

que encuentre un lugar en la sociedad de Gualeguaychú, y que sea reconocida por su propio nombre y no por el de sus hermanos o familia.

La sociedad de Gualeguaychú siempre se caracterizó por ser muy distinguida, y también por recibir ciudadanos y figuras de prestigio. Un ejemplo de esto fue la llegada del Interventor coronel Don Ernesto Ramírez, quien representaba al poder político nacional en el año 1943. Como era todo un honor recibir dicha visita, inmediatamente se formó una comisión de bienvenida donde se repartieron y mencionaron las actividades que les tocarían a cada señora y señorita de la ciudad.

El 23 de octubre de 1943, el diario El Censor publicó la designación de las comisiones para tal fin. Entre ellas, se destacan: comisión organizadora; comisión auxiliar; comisión de doma; comisión financiera; comisión de movilidad; comisión banquete; comisión aviación, comisión alojamiento. Como es de esperarse, a Modesta la encontramos encabezando el evento en la comisión organizadora junto a las señoras Delia Bazzán de Esnaola, Eugenia G. de P. de Morrogh Bernard, Moraima Daneri de Carbone, Emilia Marchini de Oppen y señorita María América Barbosa.

Durante varios días salieron en el diario todos los detalles de los preparativos y recibimiento al interventor. Se notó que la llegada era un evento particular en la ciudad ya que no se escatimó en gastos ni tampoco en organización. No puede pasar inadvertida la publicación del 29 de octubre de 1943, donde se lee que promete alcanzar singular lucimiento el recibimiento del interventor y que para ello las fuerzas vivas locales han estado trabajando intensamente en las diversas comisiones encargadas de preparar el programa de agasajos. A continuación se escribe una lista de señoras que formaron parte de las comisiones, y en un apartado a continuación de *señoritas* donde mencionan a Modesta Doello Jurado junto a otras damas. (Ver anexo 20). Claramente observamos que para la época el estado civil de una mujer era importante, ya que, sin importar la edad, si

no se casaba era siempre reconocida como señorita. En el caso de las señoras casadas, siempre debían llevar el apellido del esposo.

El coronel arribó a la ciudad el sábado 30 de octubre de 1943 y permaneció dos días. El mismo fue tratado como huésped con todos los honores y en las publicaciones del diario del mismo 30 de octubre y 02 de noviembre se pueden leer un sinnúmero de detalles de todo lo ocurrido, entre lo que encontramos que una vez que arribó se le dio una bienvenida, luego recorrió el frigorífico, ferrocarril, la plaza San Martín, sociedad rural e hizo diversas visitas. Además, todo fue acompañado con innumerables fotos que se publicaron en el diario el 09 de noviembre de 1943. Esto nos demuestra la importancia de este acontecimiento, porque ya había transcurrido una semana de la visita pero aún tenía repercusión en el diario.

Por otro lado, el sábado 20 de noviembre de 1943, en el Club Recreo de Gualeguaychú, se realizó un elegante desfile de modelos. Este evento también fue de suma importancia para la sociedad de Gualeguaychú. Según la publicación del diario, esperaban a todos los concurrentes a partir de las 20:30 horas. También se destaca que el desfile había sido organizado por la Sociedad Auxiliar de La Caridad, integrado por un conjunto de conocidas niñas y niños de nuestro ambiente. Además, en la publicación se menciona que la fiesta sería una novedad, ya que su programa era sumamente interesante y atrayente. Una vez concluido el desfile, se sumarían números artísticos como el recitado de poesías, cantos, música, etc. Dentro de los artistas contratados estaba la orquesta "Dados Blancos", dirigida por el maestro Pietrafesa y su vocalista Julio César Berry. Por otro lado, se aclara que durante el desfile de los modelos se serviría un cóctel y a medianoche, una cena fría. Complementando el acto, una tertulia de baile que seguramente habría de alcanzar el mayor brillo.

Este evento fue muy importante, ya que encontramos que días anteriores a esta publicación, se mencionó a todas las personas que compraron tarjetas pero que, además, hicieron sustanciosas donaciones. Este es el caso de Modesta Doello Jurado, que donó para la ocasión una botella de oporto; junto a la señorita Gadós, que donó una docena y media de sándwiches; Armando Degaudencio, un ananá y la señora Angelica E. de Zuloaga, cinco pesos. Como era de esperarse, Modesta, con su generosidad, también formó parte de este evento y de la sociedad prestigiosa de la época.

Ya siendo lunes 22 de noviembre de 1943, el diario El Censor retomó la maravillosa velada del pasado sábado y, en la publicación, se puede ver que la fiesta de la Sociedad de la Caridad alcanzó brillantes contornos. En el texto se destaca que fue una fiesta bellísima, uno de los actos que puso de manifiesto la alta cultura alcanzada por una sociedad, un acto que sin duda perduraría en el recuerdo. Luego se detalla todo el programa llevado adelante en el evento, que siguió hasta las primeras horas del día domingo.

Pensión 1940- 1945

Luego de haber terminado su trayectoria laboral, Modesta solicitó al Estado Nacional una pensión. Esto no era una jubilación por sus años de trabajo, sino una pensión a título del fallecimiento de su padre, ya que éste había pertenecido al ejército, como se ha mencionado antes.

El expediente N. ° 1232 se abrió con fecha 13 de septiembre de 1940 en la Cámara de Diputados de la Nación bajo la Comisión de Peticiones. En la primera foja con fecha 5 de septiembre de 1940 se encontraba una nota escrita por Modesta dirigida a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, cuya fecha recibida por mesa de entrada es 9 de septiembre de 1940. Aquí, Tita especificó los motivos de solicitud de la pensión, ya que su padre había sido Capitán del Ejército Nacional. Y de acuerdo por lo prescrito

por el artículo 4 del Ley N.º 3195, pidió a los señores secretarios se sirvan de informar si había presentado, en los dos años precedentes, alguna solicitud con el mismo objeto y cuál fue la resolución que recayó en ella (Expediente 1232 Cámara de Diputados, 1940).

En la foja que continúa el prosecretario, le solicita al encargado de mesa de entrada que devuelva la notificación aclarando que no se ha hecho solicitud previa de pensión en los dos años precedentes de acuerdo al artículo 4 de la Ley N.º 3195. Esta notificación se firma con fecha 9 de septiembre.

La misma nota que Modesta presentó a Cámara de Senadores, fue enviada a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (ver anexo 21). Nuevamente Modesta fue notificada bajo la ley N.º 3195, en la misma comunicación se consignó que no habían peticiones anteriores.

A continuación, en el expediente se observa una nota mecanografiada dirigida al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Doctor D. Carlos M. Noel, con fecha 27 de agosto de 1940. Allí se detallan los datos de Modesta: además de ser soltera y residir en Gualeguaychú, se aclara que su padre Gervasio Doello falleció en 1886, a los cuarenta y dos años de edad. Continúa describiendo los cargos que el padre llegó a tener en el ejército, por los cuales solicita la pensión por servicios apreciables, de los cuales su padre nunca se hizo mérito, por considerarlos deberes cumplidos para con la Patria, y que solo Modesta los invoca ahora por su necesidad. Esta nota es acompañada con la siguiente documentación:

- A) Despachos originales de los servicios prestados.
- B) Foja de servicios extendida por el Ministerio de Guerra.
- C) Partida de Nacimiento de la recurrente.
- D) Partida de defunción del causante.
- E) Certificado de pobreza y de estado civil de la recurrente.

F-Cédula de identidad de la misma (Expediente 1232 Cámara de Diputados, 1940, p. 10).

La nota fue firmada por Modesta, quien tenía en ese entonces 63 años. Recién comenzaba el trámite porque, si bien su padre había sido un héroe de la patria, ella por necesidad le solicitaba al Estado Nacional una pensión. Como además se lee en la documentación que se adjunta, ella nunca se casó, por lo que no poseía sustento económico alguno y dado su edad ya era muy difícil trabajar. Esto nos demuestra la situación vulnerable en que estaban algunas mujeres de mediados del siglo XX que no habían contraído matrimonio y que por razones laborales no accedieron a una jubilación. Como se describe anteriormente, cabe aclarar que Modesta tuvo trabajos irregulares y en el transcurso de su adultez.

Además de la nota, Modesta redactó otra con fecha agosto de 1940, también dirigida al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Doctor Carlos M. Noel, donde solicitó que se agregaran a los antecedentes laborales de su padre Gervasio contenidos en la solicitud referida. Estos otros datos favorecieron los fundamentos de lo solicitado y se mencionaron otras actividades del causante en el servicio público. La documentación que adjunta se detalla a continuación:

- A) Nombramiento de Receptor de Rentas de la Provincia en Gualeguay, fecha 12 de Setiembre de 1871, firmado por Gobernador Echagüe, Ministro: José Lino Churrarín
- B) Carta del General Dn. Francisco Leyría referente dicho nombramiento.
- C) Nota de la Junta Escrutadora comunicando haber resultado electo Diputado a la Legislatura Provincial por el bienio 1874 -76, fecha septiembre 9 de 1874.
- D) Igual comunicación referente al bienio 1876-78.

E) Comunicación suscrita por el Coronel Don Luciano González, dirigida al causante como Capitán en el Batallón "15 de Abril" con órdenes referentes al armamento de la Compañía de su mando, después de terminada la guerra.

F) Credencial de miembro de la Convención Constituyente de la Provincia, fechada en noviembre de 1871 suscrita por el presidente de dicha Convención, Dr. Juan José Alvarez, secretarios Coronado y Gras.

Me permito mencionar también una constante actuación en el periodismo de la Provincia — ocasionalmente en compañía del ilustre hombre de letras Dn. Olegario V. Andrade — actividades que constan en artículo especial *en* la obra "Ensayos históricos sobre el periodismo " de Entre Ríos, por el Canónigo Borques (1919). (Expediente 1232 Cámara de Diputados, 1940, pp. 11-12). La que firma muy respetuosamente, Modesta Doello Jurado.

Cabe aclarar que en ambas cartas se solicitó la devolución de la documentación una vez que haya sido aprobada la pensión.

Como todo expediente siguió su curso y el próximo paso se registró el 24 de septiembre de 1940, cuando el Diputado Conrado M. Etchebarne, representando los intereses de Modesta, reingresó la petición a la Cámara de Diputados de la Nación, cuyo expediente se denominó 1437- D- 1940. Una vez que el Diputado tomó el proyecto para gestionarlo, agregó la siguiente nota:

Señor presidente:

Es legendario el valor y desinterés con que lucharon los comandantes de campaña en la lucha contra los indios, oficiales destinados a servicios de frontera.

Ese desinterés se ha prolongado en sus descendientes, el caso que contemplo en esta iniciativa, en que una hija del capitán don Gervasio Doello, a pesar de tener

61 años de edad y en estado de pobreza nunca ocurrió al Congreso para remediar situación, invocando los servicios del padre.

Por su edad, y por los servicios prestados por el capitán Doello, debe merecer este proyecto el apoyo de mis honorables colegas. Firma: *Conrado M. Etchebarne* (Expediente 1437- D- Cámara de Diputados, 1940, p. 7).

En la foja 1 del nuevo expediente, se lee que la Honorable Cámara de Diputados desde la Comisión de Pensiones y Poderes dirigió la respuesta al Diputado Dr. Conrado M. Etchebarne, mencionando que luego de haber estudiado y analizado el proyecto de Ley se acuerda la Pensión para Doña Modesta Doello y por las razones que dan sus fundamentos (Ver anexo 22).

Cabe destacar que el Sr. Conrado M. Etchebarne fue diputado en el período 1940-1944 por el distrito Entre Ríos y perteneció al Partido Demócrata Nacional, período bajo las presidencias de Roberto Marcelino Ortiz que dada su enfermedad, diabetes, se vio obligado a sacar licencias hasta quedar totalmente ciego y presentar su renuncia en 1942. Lo sucedió, como lo venía haciendo en las licencias, Ramón Castillo hasta 1943, ya que el 4 de junio se produjo el golpe de Estado, el último de la llamada *Década Infame*. Las presidencias de facto fueron asumidas por Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrell, este último llegó a presidente hasta 1946.

Continuando con los pasos del trámite se encuentra otro expediente de Cámara de Diputados N.º 733, con fecha 14 de julio de 1942, dirigido a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. En el mismo, el Dr. Etchebarne adjuntó nuevamente todo lo expuesto en el trámite de 1940. Se infiere que este fue un trámite de respaldo del original.

Como se mencionó anteriormente, Modesta rogó en cada presentación que la documentación que había adjuntado para el trámite le fuera devuelta. Es por ello que el último paso de esta gestión comenzó el 19 de febrero de 1945 ante los Asuntos

Administrativos, donde solicitó que le sea devuelta la documentación personal agregada en el expediente 1437-D- 1940 para comenzar un nuevo trámite de pedido de pensión. Cabe aclarar que al pie de esta nota se observa el número de cédula de identidad de la peticionante: 5037 (en este caso el de Modesta), presentado ante la Policía Provincial de Entre Ríos. (Ver anexo 23).

A esta gestión se le da paso y la resolución es la siguiente:

Cámara de Diputados de la Nación Argentina, secretaría.

Exp. 54-A.-A.-1945.

///pacho de Secretaría, 20 de febrero de 1945.-

Pase al Señor Jefe de la División de Archivo, Publicaciones y Museo para que, previa comprobación de la existencia del certificado de pobreza adjunto al expediente número 1437-D-1940, devuelva la documentación solicitada. -

Se dio cumplimiento a lo ordenado, archivándose previa anotación en Mesa de Entrada. Firma (Expediente 54-AA- 1945 Cámara de Diputados, 1945, p. 5).

Culmina así el pedido de pensión de Modesta: fue beneficiada por causa de las labores por la patria que había hecho su padre.

En este caso el vínculo que relacionaba a Modesta con el diputado era de amistad.

Sobre esto la entrevistada 2 detalla:

“Etchebarne era amigo personal de la familia de Modesta y dado que ésta no poseía una jubilación, le hace las gestiones para conseguirle una pensión por el trabajo que realizó su papá. Nunca antes se había otorgado una pensión a un hijo, si a una viuda, en mi casa se comentaba que por la amistad con Etchebarne y los contactos de este en Cámara de Diputados es que Tita se ve beneficiada”.

Retomando la teoría de la sociabilidad de Canal (1988) se puede mencionar que las relaciones de amistad eran muy frecuentes en la época, aunque esta relación

comúnmente se daba entre miembros de la misma clase social, estas relaciones surgían en el seno de la vida asociativa que podía darse encuentro en cafés y tabernas, la vida familiar y la plaza, el termalismo y la vida en salón entre otras, por lo cual, la relación de Modesta y el Diputado no escapa a esta teoría.

Además, se le consultó a la entrevistada 1 cómo la recordaba a Modesta:

“Era una mujer muy inteligente, yo la quería mucho, siempre intentaba estar cerca de ella y escucharla, la recuerdo muy altiva, decidida ... Una gran mujer, supo hacer mucho teniendo en cuenta lo que se esperaba de las mujeres en su época. Una cuando es chica no se da cuenta, pero con el tiempo reconoce que había cuestiones que para las mujeres no eran tan fáciles, pero ella supo dejar su huella”.

Por último, se le consultó a la entrevistada si sabía cuándo había fallecido

Modesta. La entrevistada 1 recuerda:

“Creo que murió en el 61 o 62, yo estaba en 4° o 6° año de la secundaria del Colegio Nacional (Bachiller) me acuerdo por los compañeros, vivía sola a los 80 años y yo estaba cuando murió, seguro de un infarto, en el baño cayo. Yo tenía 17 años y fue grande la impresión”.

En el diario El Censor del 27 de junio de 1961, se publicó el fallecimiento de Modesta. En la publicación se detalla que su deceso se produjo el 26 de junio de 1961 y, además, expresa:

Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. Sus hermanas, María Doello Jurado de Alumini y María Felisa Doello Jurado de Ugarte, hermanos políticos, Katty Borques de Doello Jurado y Héctor F. Ugarte, sobrinos Gervasio y Luis Doello Jurado, Pablo, Modesta y Cristina Haedo, Héctor J. y Roberto Ugarte, sobrinos políticos, sobrinos nietos, primos y demás deudos participan con hondo dolor su fallecimiento e invitan al sepelio de sus restos que

se efectuará hoy martes 27 a las 17 horas en el cementerio local. Casa mortuoria:
Luis N. Palma 810 (p. 3).

Además, en la siguiente página del mismo diario, se puede observar una dedicatoria hecha a Modesta, cuyas las palabras son muy sentidas y expresan:

Rodeada de la estimación de sus familiares y relaciones, dejó de existir ayer a la edad de 84 años, la señora Modesta Doello Jurado, conceptuada dama perteneciente a tradicionales familias de la sociedad de nuestro pueblo. Poseedora de elevadas virtudes, que puso en evidencia en la vida hogareña y de relación, supo en todo momento conquistar simpatías y afectos, por sus bondadosos sentimientos y la afabilidad de su carácter (Diario el Censor, 1961, p. 4).

De esta forma se le rendía un pequeño homenaje a una mujer que vivió durante 84 años en la sociedad de Gualeguaychú, una dama que nació en el seno de una familia prestigiosa, pero que supo abrirse camino en la sociedad por su personalidad y virtudes, como alude la nota.

CONCLUSIÓN

Si estudiamos la historia, siempre reconocemos personas que hicieron mucho por la sociedad de su época. Algunas descubrieron algún medicamento, otras estudiaron alguna sustancia, planta o comportamiento, otros colaboraron en distintas causas benéficas y podría seguir, porque la lista es interminable. Este justamente es el caso de Modesta Doello Jurado, una mujer nacida a fines del siglo XIX que vivió su vida adulta en el siglo XX y que supo abrir su propio camino social y laboral y ser reconocida en la sociedad de Gualeguaychú, ciudad donde vivió toda su vida.

La sociedad de San José de Gualeguaychú siempre se caracterizó por ser muy pujante y reconocida a nivel nacional. En ella encontramos poetas de renombre como Olegario Víctor Andrade, periodistas y escritores como Fray Mocho y Luis Doello Jurado, Martín Doello Jurado, destacado biólogo, y Camila Nievas, señora que creó el Instituto Magnasco, primer Museo de la ciudad y primera fundación sostenida por una comisión compuesta totalmente de mujeres. Si reconocemos la trayectoria de las personalidades antes mencionadas, advertimos que la vida social y cultural en Gualeguaychú siempre fue muy próspera y Modesta no ha sido ajena, ya que su familia fue una de las familias fundadoras de la Villa y, como se ha demostrado a lo largo de esta tesis, también supo dejar su propio legado desde los padres hasta sus hijos.

Modesta comenzó su carrera laboral como directora de la primera Escuela Técnica Municipal de la ciudad de Gualeguaychú, labor que supo llevar durante 12 años y que realizó incansablemente, ya que ella debía no solo velar por el aprendizaje de los niños y jóvenes que concurrían a dicha escuela, sino además supervisar todo el trabajo docente en cuanto a las actividades, licencias y quehaceres diarios. Asimismo, al ser personal único debía encargarse de las tareas administrativas como comprar suministros para que

funcionara la escuela, gestionar los estamentos del edificio donde se desarrollaban las actividades, sin perder de vista la calidad y prestigio del establecimiento.

Luego de que la Escuela Técnica Municipal se convirtiera en Nacional y Modesta dejara su cargo de directora allí, la encontramos al menos por un breve lapsus de tiempo como directora del Dispensario del Lactante, entidad que como lo menciona su nombre les brindó a las madres embarazadas la primera información de su estado, al igual que la atención de sus bebés recién nacidos, aplicando vacunas, medicamentos y todo lo necesario para que tanto la mamá como su hijo gozaran de buena salud. El dispensario fue de vital importancia ya que su accionar ayudó a bajar la mortalidad infantil y de las madres. Además, cabe mencionar que este organismo funciona hasta la actualidad en la ciudad de Gualeguaychú.

Por otro lado, Modesta supo equilibrar su vida laboral con la social tejiendo redes y relaciones sociales con otras mujeres contemporáneas al igual que hombres. Supo participar de fiestas, eventos, tertulias, conmemoraciones, comisiones, entre otras actividades, y en todo momento este accionar le valió de reconocimiento y simpatía porque así es como la recuerda la entrevistada 1, que convivió durante varios años con ella. La entrevistada suele destacar la tranquilidad y dulzura que Modesta solía tener y como así lo aplicaba a todo lo que realizaba.

Pero, como toda mujer de la época que no se había casado, cuando llegó a la adultez se vio sin ningún beneficio económico, a pesar de haber trabajado. Por esto, a través del diputado Etchebarne debió gestionar una pensión congraciable a nombre de su padre, ya que este fue un distinguido general del ejército 5 de Abril y ocupó cargos administrativos, para no pasar penurias en su vida adulta mayor. Como se observa, si bien la sociedad de mediados del siglo XX había avanzado mucho, aún se encontraban mujeres que si no se habían casado quedaban desprovistas de sustento para su adultez,

hecho que muestra la rigidez en algunas costumbres, pero además que lo administrativo-político no acompañaba a las mujeres de época.

Modesta supo abrir su propio camino laboral y social acompañada por una familia prestigiosa. Quizás nacer en el seno de esta familia le pudo traer algún beneficio, pero se puede inferir que la carrera laboral y social la hizo teniendo en cuenta su personalidad y pujanza porque en determinadas cartas que dejó escritas se observa el tono de firmeza en la toma de decisiones para llevar adelante lo que consideraba mejor. Esto nos demuestra que fue una mujer de carácter y pudo sobrellevar una vida plena, aunque no se haya casado, que era lo que se esperaba de una mujer en su época.

Reconocer la vida de *Tita* en este trabajo de investigación nos permite advertir que no ha sido fácil la vida de la mujer en el seno de esa sociedad. Revalorizar la figura de la mujer en el ámbito laboral y social y cómo su accionar permitió llevar adelante su labor es lo que se buscó en esta tesis, aunque cabe aclarar que esta es sola una mirada parcial de la vida social y laboral de Modesta y que falta ahondar en otros aspectos como su niñez, adolescencia y profundizar sobre otros puntos de su vida cotidiana. Es por ello que se recomienda en futuras investigaciones profundizar, ahondar e indagar otras teorías y redes para lograr un trabajo más profundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre- Urreta, B y Camacho, H. H. (2011). Martín Doello Jurado y la enseñanza de la paleontología en la Universidad de Buenos Aires. *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 68(3), 329 – 33.
- Álvarez Daneri, P. (2022, 18 de enero). Calle Martín Doello Jurado. [Entrada en Blog]. <https://sites.google.com/site/gualepedia/significado-de-los-nombres-de-las-calles-de-gualeguaychu/calle-martin-doello-jurado>
- Álvarez Daneri, P. (2022, 29 de enero). Calle Olegario Víctor Andrade. [Entrada en blog]. <https://sites.google.com/site/gualepedia/significado-de-los-nombres-de-las-calles-de-gualeguaychu/calle-olegario-victor-andrade>
- Álvarez Daneri, P. (2022, 24 de enero). Camila Enriqueta Nieves de Capdevila [Entrada en blog]. <https://sites.google.com/site/gualepedia/grupo-iten-gualeguaychu/mujeres-de-gualeguaychu/camila-enriqueta-nieves-de-capdevila>
- Álvarez Daneri, P. (2022, 10 de enero). Historia del Colegio Nacional Luís Clavarino. [Entrada en Blog]. <https://sites.google.com/site/gualepedia/historia-del-colegio-nacional-luis-clavarino>
- Álbum al Doctor Jurado. (1896, 27 de enero). *Radical: primera plana*.
- Arocena. H. N. (1994). *Historia Elemental de Entre Ríos*. MC Ediciones.
- Autores de Concordia, (2022, 29 de enero). Olegario Víctor Andrade. [Sitio web]. <https://www.autoresdeconcordia.com.ar/autores/114/perfil>
- Boletín Oficial. (1943). *Dirección general de subsidios Sociedad Protectora de la Infancia, en Gualeguaychú (Entre Ríos). (Dispensario de Lactantes) Licitación pública*. https://archive.org/details/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1943-06-01/page/n17/mode/2up?q=doello
- Boletín Oficial. (1946). *Licencia en el Colegio Nacional de Gualeguaychú entre Ríos*.

https://archive.org/details/Boletin_Oficial_Republica_Argentina_1ra_seccion_1_946-10-30/page/n3/mode/2up?q=doello

- Bolsi, F. (2017). Redes sociales, poder político y familia. Un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870). *Revista Historia y Memoria* 16(2018), 199-247.
- Brangier, V. (2019). Redes sociales en perspectiva histórica: casos de estudio en Suramérica, siglos XVII- XX. *Revista Dialogo Andino*, 60(2019), 3- 7.
- Canal, J. (1988). Maurice Agulhon: Historia y compromiso republicano. En: J. Paniagua y J. A. Piqueras (Direc.). *Historia Social* (pp. 47- 72). Siglo XXI editores.
- El Día del Bicentenario 1783- 1983. (1983). Bicentenario de Gualeguaychú: *Homenaje del Diario el Día al cumplir 200 años de su fundación*. Diario el Día de Gualeguaychú.
- Caras y Caretas (1933). *El alma de la ciudad de Gualeguaychú*. XXXVI(1829), 18-38.
- Colegio Nacional del Uruguay. (1900. 8 de enero). *Concepción del Uruguay: nómina de los alumnos aprobados en todas las materias en los cursos de 1899*.
- Cuadernos de Gualeguaychú. (1998). *Doctor Martín Doello Jurado*. Suplemento especial n. ° 148.
- Defunciones. (1886, 6 de marzo). *El Voto Libre: Defunciones*.
- Demostración al Dr. Jurado (1902, 8 de noviembre). *El Debate: primera plana*.
- Dettmer, J. y Reyna, A. (2014). *El análisis de redes sociales y su aplicación al campo de las Ciencias Sociales*. [Ponencia]. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS). Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Carlos Jurado: el domingo en Concordia. (1907, 29 de octubre). *La Juventud: Defunciones*.
- Doello, Jurado, L. (1908). *Florencio Sánchez*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nosotros--3/html/027ec1f2-82b2-11df-acc7-002185ce6064_11.html

Durante dos días fue nuestro huésped y comisionado federal de la provincia el Cnel.

Ernesto Ramírez. (1943, 2 de noviembre). *El Censor, Primera Plana*.

Ecos de una fiesta: en “La fraternidad”. (1901, 22 de mayo). *Concepción del Uruguay: primera plana*.

EcuRed (2022, 18 de enero). *Martín Doello Jurado*. [Sitio Web].

https://www.ecured.cu/Mart%C3%ADn_Doello_Jurado

Edictos judiciales. (1909, 30 de diciembre). *El Censor: Edictos judiciales*.

El desfile de modelos a realizarse mañana en el Recreo Argentino. (1943, 28 de noviembre). *En Censor, Sociales*.

Enlace. (1911, 28 de julio). *El Censor: Sociales*.

Fallecimientos. (1907, 30 de octubre). *El Noticiero: fallecimientos*.

Fernández, E. M., Guimera, O. A., Mascheroni, L. M., Razzeto de Broggi, S., Reynoso, D. L. y Sarrot, N. (2012). *Historia de San José de Gualeguaychú. Desde sus orígenes hasta 1883*. Gualeguaychú.

Fernández, T. y Tamaro, E. (2022, 24 de enero). Biografía de Fray Mocho. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea* [Sitio web]. Barcelona, España.

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/fray_mocho.htm

Fiesta de hoy en el Recreo. (1943, 29 de noviembre). *El Censor, Sociales*.

Gervasio Doello. (1886, 5 de marzo). *El Sufragio*.

Gianello, L. (1951). *Historia de Entre Ríos*. Imprenta de la Provincia.

¡Hipócritas! (1900, 1 de noviembre). *Dirección y Administración la Fraternidad: Principios*.

- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (1940). Expediente N.º 1232- P- inicio de solicitud de pensión Modesta Doello Jurado.
<https://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/1232-p-1940.pdf>
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (1940). Expediente N.º 1437 – D- solicitud de pensión Modesta Doello Jurado. Etchebarne.
<https://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/1437-d-1940.pdf>
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (1940). Expediente N.º 733- D- solicitud de pensión Modesta Doello Jurado. Etchebarne.
<https://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/733-d-1942.pdf>
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (1945). Expediente N.º 54-AA-1945 devolución de documentación a Modesta Doello Jurado.
<https://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/54-aa-1945.pdf>
- Honorable Consejo Deliberante. (1916). Sesión distribución de la partida de Educación. Gualeguaychú, Entre Ríos.
- Jurado, J. P. (2018, 18 de agosto). El censor, la grata compañía de la tarde. *El Argentino, Archivo*. <https://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/188406/El-Censor-la-grata-compania-de-la-tard>
- Jurado, J. P. (2010, 28 de marzo). El legado de Don Pedro Jurado. *El Día, Claves*.
<https://www.eldiaonline.com/el-legado-don-pedro-jurado-n265092>
- La demostración al Dr. Jurado. (1902, 12 de noviembre). *El Debate: primera plana*.
- La fiesta del Domingo. (1877, 11 de abril). *El Chimborazo: primera plana*.
- La fiesta en el Colegio Nacional “Justo José de Urquiza. (1916, 29 de febrero). *El Noticiero, sociales*.
- La recepción del señor interventor. (1943, 27 de octubre). *El Censor, Sociales*.
- La velada de la Fraternidad: Los discursos. (1901, 17 de mayo). *El Uruguay: primera*

plana.

Lorente, S. (1908, 30 de octubre). Un folleto interesante. *Ultima hora, Ciencia Argentina.*

Modesta Doello Jurado (1961, 27 de junio). *El Rrgentino, Fúnebres.*

Municipalidad de Gualeguaychú. (1930- 1933). *Libro de decretos.*

Municipalidad de Gualeguaychú. (1933- 1937). *Libro de decretos.*

Municipalidad de Gualeguaychú. (1938- 1940). *Libro de decretos.*

Municipalidad de Gualeguaychú. (1931). *Reglamento Interno de la Escuela Técnica Municipal.*

Municipalidad de Gualeguaychú. (1935). *Reglamento Interno de la Escuela Técnica Municipal.: ampliación del artículo 4°.*

Notas departamentales (1902, 11 de noviembre). *Notas departamentales.*

Notas y apuntes. (1911, 25 de julio). *El Noticiero: Notas y Apuntes.*

Notas y apuntes. (1911, 29 de julio). *El Noticiero: Notas y Apuntes.*

Regalos. (1909, 30 de diciembre). *El Censor: Sociales.*

Roberti, E. (2012). El enfoque biográfico en el análisis social: claves para un estudio de los aspectos teórico-metodológicos de las trayectorias laborales. *Revista Colombiana de Sociología, 31(1), 127- 149.*

Sánchez Balmaceda, M. I. (1995). *Análisis de redes sociales e historia: Una metodología para el estudio de redes clientelares.* Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, España.

Senejanza. (1900, 16 de noviembre). *Dirección y Administración la Fraternidad: Principios.*

Señor Ministro de Hacienda. (1898, 19 de mayo). *Radical: Noticias.*

- Suárez Piñon, I. (2014). *El “análisis de redes sociales” una herramienta para el estudio de la sociabilidad y una metodología para el análisis estructural*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Toulouse le Mirail, Francia
- Sueño: efecto de los exámenes. (1900, 1 de octubre). *Dirección y Administración la Fraternidad: Principios*.
- Universidad de Concepción del Uruguay. (2022, 18 de enero). *Breve Historia de “La Fraternidad”*. [Sitio web]. <https://ucu.edu.ar/aelf/>
- Valle, L. C. y Larrosa, J. M. C. (2019). Familias capitulares y poder político en el Cabildo de Buenos Aires, 1776- 1810. *América Latina en la Historia Económica*, 26(2), 1-22
- Vasallo, M. J. (2010). Mujeres de Gualeguaychú. En: D. L. Reynoso de Ramos, E. A. Ramírez, Dd. Marsili, M. Simón, N. Arraigada, F. Pérez Cattaruzza, L. Crnich y C. farabello (Comps.). *Camila Enriqueta Nievas de Capdevila*. Libros en Red.
- Vértigo. (1892, 30 de julio). *El Noticiero: Buzón*.
- Visión. (1900, 15 de septiembre). *Dirección y Administración la Fraternidad: Principios. Villa de Gualeguaychú: investigación sobre su primitivo emplazamiento*. (s/f). Gualeguaychú: Talleres gráficos el Censor.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista 1

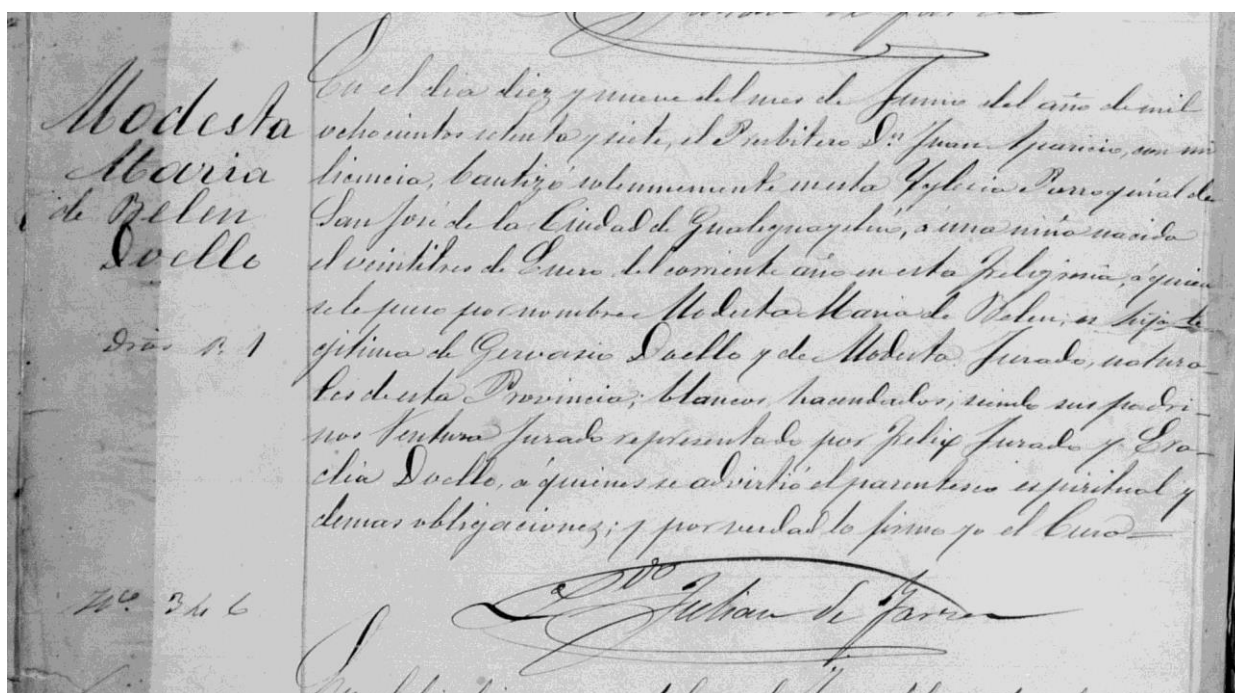
- 1- ¿Qué parentesco tuviste con Modesta Doello Jurado?
- 2- Según las fechas que ella vivió vos la conociste ¿Podés contar como era tu relación con ella?
- 3- ¿Recordás dónde vivía Modesta, su dirección o aproximadamente?
- 4- ¿Tuviste oportunidad que ella te cuente anécdotas de su pasado, como fue su vida social y laboral en Gualeguaychú?
- 5- ¿Sabés por qué no nunca se casó?
- 6- Si tuvieras que describirla ¿Cómo lo harías? ¿Qué recuerdos tenés de ella?

Anexo 2

Entrevista 2

- 1- ¿Cómo conocés la vida Modesta Doello Jurado? ¿Sabes dónde nació?
- 2- En tu casa se hablaba mucho de la familia Doello Jurado, ¿sabés cómo está compuesta dicha familia? ¿Qué podés contar que te acuerdes de ésta?
- 3- ¿Sabés cuándo Modesta comenzó su vida laboral? ¿En qué lugar trabajó?
- 4- ¿Conocés qué relaciones sociales Modesta desarrolla mientras vive y trabaja en Gualeguaychú?
- 5- ¿Cómo fueron los últimos años de vida de Modesta?

Anexo 3



Anexo 4

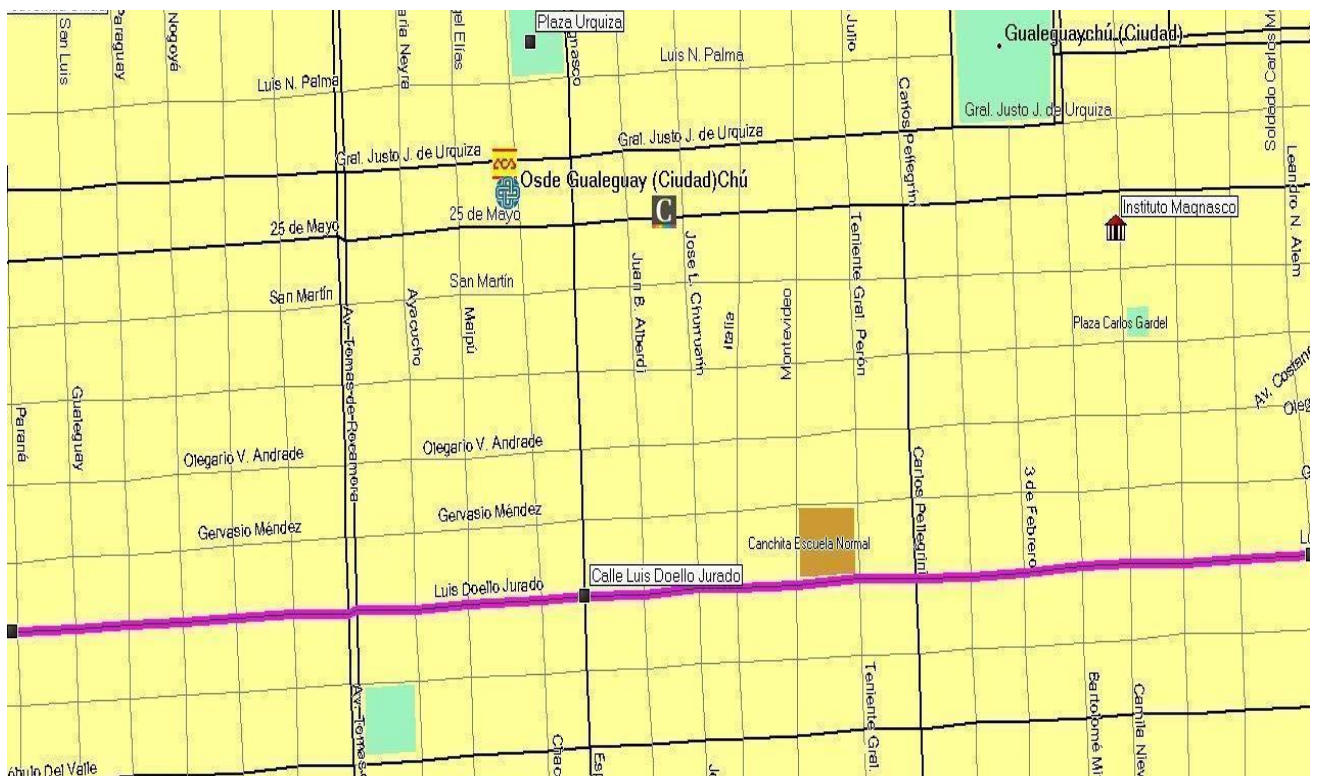


Personal Directivo y Docente del Colegio Nacional "Justo José de Urquiza"
Sentados de izq. a der.: María Eloisa de Elía, **Luis Doello Jurado**, José Bolfo, Padre José María Colombo, Javier M.
Mestres, Laura Méndez. Parados de izq. a der.: Padre José Cadenas, Honorio Hanisquiri, Américo Garbino, Martín
Bergara, Enrique Rossi, Enrique Sobral, María Méndez.
Fotografía. Archivo de la autora.

Anexo 5



Anexo 6



Honorable Concejo Deliberante y Cartografía de Proyecto Mapear.

Ordenanza N° 5.649/56

Anexo 7



Doctor Martín Doello Jurado

Anexo 8



Detalle de la calle Martín Doello Jurado. Honorable Concejo Deliberante y Cartografía de Proyecto Mapear. Ordenanza N. ° 6.083

Guaquequaychú Enero 26 de 1932

Señor Intendente Municipal Don Luis Cinto
Prezente

Apreciable Señor:

Me permito recurrir a su reconocida gentileza, recabando la ayuda y aprobación al pedido que mi hija Gregoria, ha formulado ante el Señor Presidente del Consejo Deliberante, Don Rafael P. Tinondo y lo reiterará al Vice 1º Dº Enrique Gutierrez; no habiéndolo hecho ya, por encontrarse ausente.


Solicito un puesto de ayudante para mi hija, en la Escuela Técnica Municipal que dirige la Señorita Modesta Doello Turado; el que desempeñará con la competencia que lo ha hecho en la ayudantía de Escuelas particulares, creadas durante la administración municipal del Señor Tinondo y posteriormente en la Escuela de Artes y Oficios, que desempeñó 5 años; de cuya actuación conserva la nota adjunta, enviada por su Director, al hacer renuncia del puesto.

Ahora por circunstancias que me es sensible recordar; me permito molestar a Ud., para alentar a ella en la lucha por la vida, contrarrestando la mala suerte que le tocó.

Rogándole quiera atender mi pedido.
Lo saluda muy atentamente. Ramón Nieva

S/C. B. Moite 191.



Anexo 10



PLANILLA DE LA ESCUELA TECNICA POR EL MES DE ENERO de 1932.

Modesta Doello Jurado	120.-	2.40	117.60
Sara Solari	60.-	1.20	58.80
M.Nieves de Oliver	80.-	1.60	78.40
Julia C.de Pargas	80.-	1.60	78.40
Isabel P.Chaca	70.-	1.40	68.60
Emilia Bernasconi	70.-	1.40	68.60
Portero y Limpieza	40.-	-----	40.-
Alquiler de casa	130.-	-----	130.-
Total.....\$	730.-	11.20	718.80



Gualeguaychú, Enero 31 de 1932.-

PLANILLA DE LA ESCUELA TECNICA POR EL MES DE FEBRERO DE 1932.-

Modesta Doello Jurado	120.-	2.40	117.60
Sara Solari	60.-	1.20	58.80
M.Nieves de Oliver	80.-	1.60	78.40
Julia C.de Pargas	80.-	1.60	78.40
Isabel P.Chaca	70.-	1.40	68.60
Emilia Bernasconi	70.-	1.40	68.60
Esther P.de Pedrazzoli	80.-	1.60	78.40
Portero y Limpieza	40.-	-----	40.-
Alquiler de casa	130.-	-----	130.-
Total.....\$	730.-	11.20	718.80

Gualeguaychú, Febrero 28 de 1932.-

Anexo 11

PLANILLA DEL PERSONAL DE LA ESCUELA TECNICA MUNICIPAL QUE HAN SIDO ABONADA POR LA TESORERIA SEGUN VALES, RECIBOS, ETC. EXISTENTES EN CAJA Y POR EL - Año 1932.-

Modesta Doello Jurado	\$ 240.-	4.80	235.20
Emilia Bernasconi	210.-	4.20	205.80
Maria E.P.de Pedrazzoli	320.-	6.40	313.60
M.N.Narbais de Oliver	640.-	12.80	627.20
Sara Solari	240.-	4.80	235.20
Vda.de Luciano e h.	130.-	-----	130.-
Total.....	\$ 1.780.-	33.-	1.747.-

Gualeguaychú, Julio 30 de 1936.-




Anexo 12

Recibi de la Municipalidad de la Caudi-
dad de \$110.55. (Ciento diez con cincuenta y cinco
c) por mi sueldo como director de la Oficina
Técnica Municipal" correspondiente al mes
de Julio de 1934

Gualeguaychú; Abril 70
Mayo 18 / 1935

por D. Modesto Doulo Juncos

P. L. Regal



Anexo 13

LISTA DE PRECIOS PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

DESCRIPCIÓN DE LAS CABEZAS, MUEBLES Y MOTORES

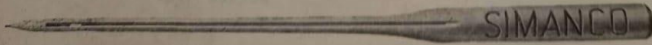
Mueble	MAQUINAS A PEDAL PARA FAMILIA		PRECIO M/N.		Cabeza	Mueble	MAQUINAS A PEDAL PARA INDUSTRIAS		PRECIO M/N.		
			Contado	Locación			Contado	Locación			
	CABEZA 15-88				31-15	5385	Para Sastres	1 gaveta	355.—	420.—	
	SINGER MODERNA				18-22	29729	" Aparadores	1 "	475.—	560.—	
407	Mesa de 3 gavetas, labradas 1/2 gab.		350.—	415.—	29k58	94601	" Zapateros	1 "	350.—	415.—	
405	" " 5 " " " "		365.—	430.—							
7	" " 7 " " " "		380.—	450.—							
32	Gabinete labrado.....		700.—	825.—							
					MOTORES ELECTRICOS						
	Cabeza	Mueble			S A 1033	}	para máquinas 31-15		175.—	205.—	
					K A 2156				115.—	135.—	
					MOTORES ELECTRICOS						
					para máquinas de familia					105.—	125.—
					LUZSINGER					16.—	20.—
					MANUBRIOS					16.—	20.—
					MAQUINAS ELECTRICAS PARA FAMILIA						
15-90	194	Máquina eléctrica portátil	360.—	425.—							
99-13	201	" " "	340.—	400.—							
101-4	40	" " con mesa Salón	800.—	945.—							
					MAQUINA DE MANO						
15-89	194	Base y cubierta	245.—								

DESCUENTOS

10 % sobre el precio de máquinas con o sin motor, si se abona el saldo dentro de los 15 meses a contar desde la fecha del contrato.
 10 % sobre el precio de motores, que se entreguen sueltos en locación, si se abona el saldo dentro de los 6 meses de firmado el contrato.

AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER

LA SINGER SEWING MACHINE COMPANY fabrica anualmente más de 150.000.000 de agujas garantizadas de la mejor calidad para toda clase de máquinas de coser.



SE VENDEN A PRECIOS EQUITATIVOS POR LA SINGER SEWING MACHINE COMPANY

Anexo 14

CASA FRAVEGA
FUNDADA EN 1876

25 de Mayo 1102 -- Teléfonos 1825 DESPACHO 1847 ESCRITORIO Telegramas «Casa Frávega»

RAMOS GENERALES

Almacén, Ferretería, Lozas, Cristales, Pinturería y Vidrios—Artículos de Corralón y Máquinas de coser

SEMILLAS DE TODAS CLASES

LA CASA SE ENCARGA DE LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS PARA CERCOS, CONFECCIÓN DE TOLDOS PARA PATIOS Y COLOCACION DE LOS MISMOS

Representantes de Aceites y Grasas para Maquinarias, Automóviles y Ejes—Antisármico FISON

CERA BRILLANTE ROYAL PARA MUEBLES Y PISOS—VENTA PERMANENTE DE CERA RADIUM

Agentes de las acreditadas incubadoras y criadoras CYPHERS

REPARTO A DOMICILIO PARA FAMILIAS—PRECIO FIJO

MID.

Gualeguaychí, Agosto 30 de 1935.

~~ESCUELA~~ ESCUELA TÉCNICA MUNICIPAL—. DEBE

a ANTONIO J. Y MANUEL J. FRAVEGA

Por los siguientes artículos comprados al contado

- P R E S U P U E S T O -

2 (Dos) máquinas de Bobina Central N° 46	
según catálogo c/una a \$ 198,00m/n	\$ 396,00

Valor de dos máquinas TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

MONEDA NACIONAL LEGAL:::

N.B.: Por pago al contado se hará el Descuento del DIEZ POR CIENTO (10%) puestas en esta en perfecta marcha

V a l e .

Fluidos Litle—Cooper—Fison—Anzon—Fármaco—Sarnol Triple
Polvo Cooper—Pastas Buchanan y Johnston.
La casa de los Antisármicos legítimos

La casa mas surtida de plaza en los ramos que abarca

Anexo 15

Gualeguaychú Septiembre 6 de 1935.

Vista la comunicación de la Señorita Directora de la Escuela Técnica Municipal, y considerando que la maternidad en la Asistencia Pública no podrá instalarse, por falta de comodidades y estando por otra parte próximo la creación de una maternidad en el Hospital, considerando que los fondos \$ 296,00a que se refiere la comunicación de la Señorita Directora de la Escuela Técnica Municipal, han sido recolectados con la intervención exclusiva de la Escuela mencionada,

El Presidente de la Municipalidad

DECRETA :

- Art. 1º.- Autorízase a la Señorita Directora de la Escuela Técnica, a invertir los fondos depositados en el Banco de Italia y Río de la Plata, en la adquisición de las dos máquinas que se necesitan en el mencionado establecimiento.-
- Art. 2º.- Acéptase la propuesta de la casa Singer, teniendo en cuenta el interés de la dirección de la escuela.-
- Art.-3º.- Comuníquese, etc.- Pedro Jurado.-Presidente.- J.B.Cepeda.-Secretario

Es copia de su original.-

Anexo 16

Gualeguaychú, Septiembre 1 de 1939

Señora

Isabel Chaca de Pintos

Presente

Los abajo firmantes, padres de sus alumnos en la Escuela Técnica Municipal, nos permitimos dirigirle estas líneas para testimoniarle nuestro reconocimiento por su labor y para hacerle llegar nuestra protesta por la injusta cesantía de que ha sido objeto. - Y al hacerlo la autorizamos a que dé publicidad a esta nota, como asimismo a que la utilice en la forma que crea Ud. mas conveniente.

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

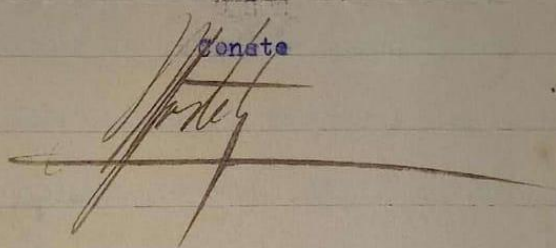
Felice Taglioretti *Angela B. de Casiano*
Amalia C. de Rojas
Pedro Luis Ramon *Catalina Sobri de Sigas*
Isidoro Bello *Pablo Petraglia*
Genoveva B. de Itcheverry
Maria Elena G. de Recalde
Maria E. Ramasconi *Modesta B. de Gramé*
B. Rojas *Cristina R. de Silvestrini*
Luisa L. de Fernandez *A. G. de Cairns*

Raquel Ro de Librestini Rosa F. de Rafart
Vences Martínez de Sainza Estrelin Ferrate

Sria del H.C.D. Septiembre 7 de 1939.-

En la fecha pesé a la Comisión de Legislación e Interpretación,
disponiéndose que se agreguen todos los antecedentes.

Conate



Anexo 17

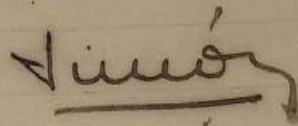
Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación e Interpretación, en minoría, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aprobación de la siguiente resolución:

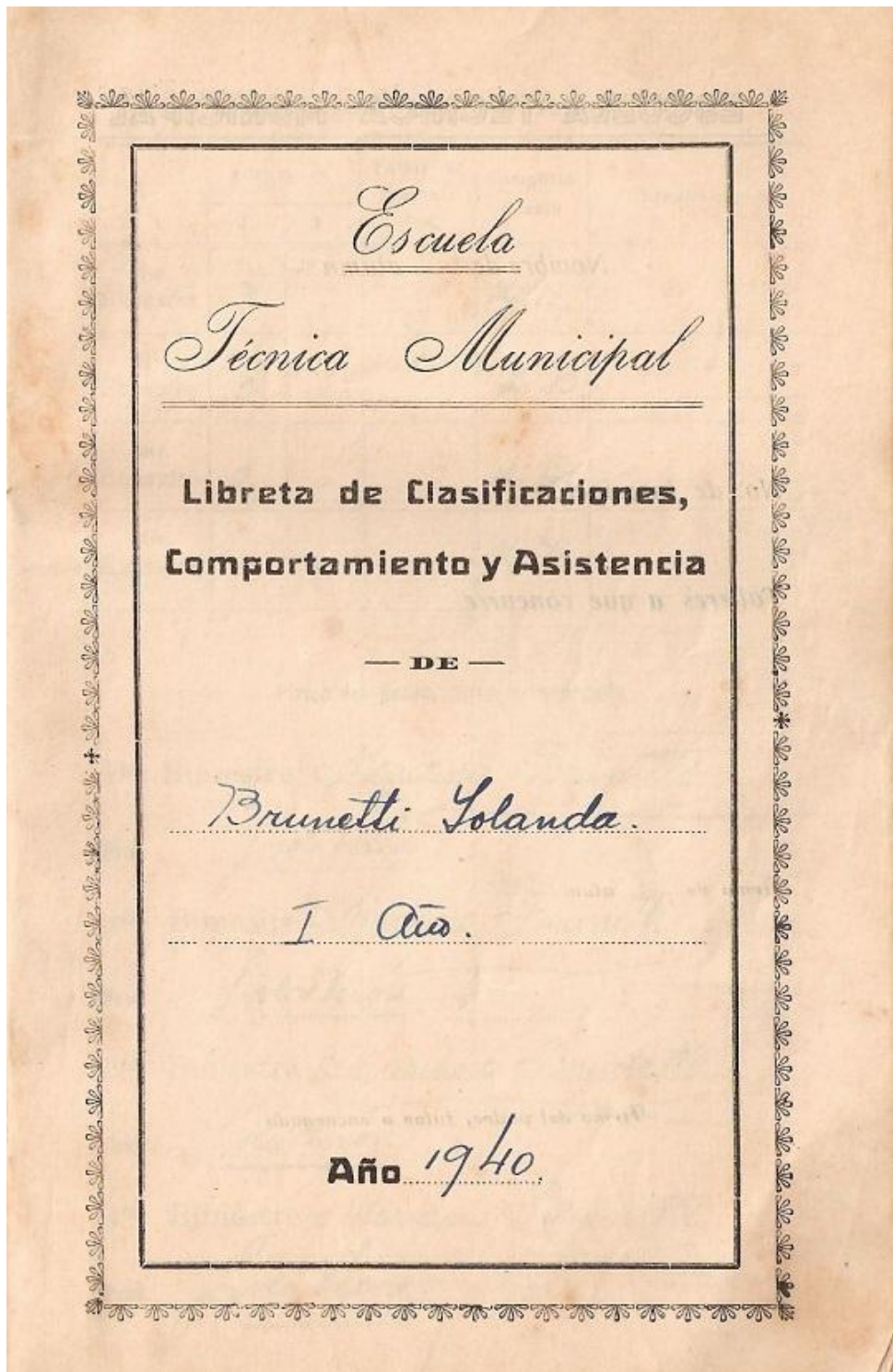
El H. Concejo Deliberante...etc.:

R E S O L U C I O N

Decretase la reposición de la señora Isabel P. Chaca de Pintos en su puesto de maestra de la Escuela Técnica Municipal, por no estar comprendida en las disposiciones de la Ordenanza de Incompatibilidades.



Anexo 18



CLASIFICACIONES

Año 1940

Talleres: *Dibujo y pintura*

Alumn

Clases especiales:

Yolanda Brunetti

TALLERES	1er. Bimestre	2do. Bimestre	3er. Bimestre	4o. Bimestre	Promedio de los Bimestres	EXAMEN	Clasificación Definitiva	OBSERVACIONES
Corte y Confección ...								
Bordado a mano								
Lencería y Bordado ...								
Dibujo y Pintura	7	8	8	10	8.50	T.P. 9.10	9.50	
CLASES ESPECIALES								
Música								
Piano								
Teoría								
Solfeo								
Violín								
Teoría								
Solfeo								



Lola Verón

Profesores de los Talleres o las clases especiales

M. Dollo Juaz
DIRECTORA

REGLAMENTO

CAPITULO I

FINES

- Art. 1o. — La "Escuela Técnica Municipal", se propone:
- a) Ejercitar a las niñas que la frecuenten en los trabajos propios del hogar y a los alumnos todos, en trabajos manuales, clases especiales de comercio, arte, etc.
 - b) Cultivar las virtudes domésticas.
 - c) Formar en cursos profesionales las aptitudes necesarias para que los alumnos puedan bastarse a sí mismos.

CAPITULO II

ORGANIZACION

- Art. 2o. — La escuela tendrá un carácter vocacional y su enseñanza corresponderá a una tendencia esencialmente práctica.
- Art. 3o. — Para ingresar se exigirán los requisitos siguientes:
- a) Tener doce años cumplidos de edad para todos los cursos y ocho para el preparatorio de música.
 - b) Haber aprobado por lo menos tercer grado de escuela primaria o en su defecto, rendir un examen previo de lectura, escritura y aritmética.

- c) Gozar de buena salud y presentar certificado de vacuna.
- d) Presentar certificado de buena conducta a satisfacción de la directora.

Art. 4o. — Cada alumno podrá optar por el número de talleres o cursos que permita el horario del establecimiento.

Art. 5o. — Esta escuela funcionará con horario continuo matutal a razón de dos horas y media o tres diarias, con un receso de 15 minutos.

Art. 6o. — Al finalizar y aprobar los respectivos cursos, cada alumno será acreedor a un certificado de aptitud expedido por la dirección de la escuela y visado por el D. E. Municipal.

CAPITULO III

DE LOS ALUMNOS

Art. 7o. — Los alumnos tienen la obligación de concurrir puntualmente a sus clases y a todo acto cultural que celebre la escuela, ya se trate de conferencias, fiestas, etc.

Art. 8o. — La justificación de sus inasistencias se hará con certificado escrito de los padres, encargados o del médico según el caso.

Art. 9o. — Repítase inasistente al alumno que concurra cinco minutos después de la hora fijada por el horario para iniciar las clases.

Art. 10o. — Las inasistencias por cualquier razón a veinte días de clases, dentro de un semestre del año escolar, ocasionan la pérdida del curso. En caso de que se trate de alumnos distinguidos que hayan incurrido en este número de faltas con causa justificada, la dirección podrá convocar a los profesores del curso, quienes resolverán la reincorporación si la consideran justa, dando cuenta de ello al D. E. Municipal. En ningún caso se acordará reincorporación por más de una vez en el año al mismo alumno.

Art. 11o. — Las correcciones aplicables a los alumnos por mala conducta, son:

- a) Observación.
- b) Suspensión temporal del curso.
- c) Expulsión definitiva de la escuela.

Art. 12o. — Son causas de expulsión definitiva la inmoralidad, el desaseo incorregible, las ausencias reiteradamente injustificadas y la falta grave de respeto al superior. Esta medida solo podrá ser adoptada por el cuerpo de profesores de la escuela, requiriéndose para hacerla efectiva la aprobación del D. E. Municipal.

Art. 13o. — Los desperfectos, roturas hechas en las paredes, bancos, pizarras, herramientas, etc. así como cualquier otro daño verificado intencionalmente serán pagados por el alumno o alumnos, que los causaren, siendo este pago condición previa para continuar los estudios en la escuela.



Anexo 19



Prometen Alcanzar Singular Lucimiento los Agasajos en Honor del Comisionado Federal

En las esferas representativas de las fuerzas vivas locales han continuado trabajando intensamente las diversas comisiones encargadas de preparar el programa de agasajos de que será objeto en esta ciudad el Intervenidor Federal de la Provincia, coronel Ernesto Ramírez, y su calificada comitiva, luego de su llegada, prevista para mañana a las 20.30 horas. Todos los actos a realizarse prometen alcanzar singular lucimiento y contarán, desde luego, con la adhesión popular.

La comisión de damas que se ha designado para tal oportunidad, ha quedado integrada en la siguiente forma:

Señoras:

Eugenia G. de P. de Morrogh Bernard, Delia Bazzán de Esnaola, Mormina Daneri de Carbone, Emilia Marchini de Oppen, Angélica Etchebarne de Zuloaga, Elvira Secchi de Hanisquiry, Inés Cabrera de Martínez Garbino, María Lúñez de Laxague, Elvira Podestá de Irigoyen, Elena S. M. de Britos, María Goñi de Coppello, Laílla K. de Leiva Calderón, Ángela Ojeda de Spangenberg, Delia Grané de Idiartegaray, Perla Rossi de Bugnone, Silvia G. de Bugnone, Ester Zepata de Garbino, María Elvira Grané de Zavalla Carbó, Elena L. de Etchebegoyen, Lola Romero de Siboldi, Celia Haedo de Podestá, Albertina B. de Landó, Florentina Dardán de Füllgraff, Luisa Bugnone de Buschiazzo, Amalia Ugarteche de Goñi, Dora P. de Salgado, Agustina Cerdá de Elgue, Aleira Ch. de González, Estefanía D. de García Reynoso, Dora Irigoyen de Buschiazzo, Luisa César de Muidani, Elena Irigoyen de Landó, Junna Seguí de Grané, Elvira Bustamante de Daneri, Carmen Dumont de Britos, Celia Rossi de Altuna, Ángela N. de Ibañez Gorostiaga, Cornelia Seguí de Méndez Casariego, Malvina Méndez de Olachea, Ester Lescá de Etchebarne, Manuela O. R. de Fraga, Amelia A. de Buschiazzo, Raquel O. de Berisso, Lala Olachea de Torrusio, María N. B. de Basso Dastague, Albertina D. de Olive, Teresa Esnaola de Goldaracena, Marunga Mesa de Kunath, Sara G. de Casaretto, Angélica P. de Etcheberry Colombo, Sara La Rosa de Franco, Amalia Barbosa de Pinggio, Blanca del Campo de Mac Dougall, María Elena N. de Nogués, Elida M. de Spangenberg, Ana B. de Cepeda, Berilda E. de Gorena, Enriqueta L. de Castiglione, Dra. Isabel A. de Olachea, Pura B. de Rauss, Modesta Buschiazzo de Grané,

María Julia Grané de Merlo y Lola Spangenberg de Zuloaga.

Señoritas:

Malvina Guerra, Encarnación Lamas, María Carmen y Matilde Britos, Carolina Olachea, Angélica Bugnone, Elena Jurado, Olimpia Díaz, Ana L. Etchebegoyen, Martina Durste, Regina Villagra, María Guillermina Siboldi, Felisa Obispo Murature, Rosa Etchebegoyen, Enriqueta Burlando, Malvina Murúa Guerra, Dora Villagra, Niobe Mesa, Ada Grané, Elvira Méndez Casariego, Alicia Morrogh Bernard, Aurora Cepeda, Tota Martínez Hanisquiry, Olga Ibañez, Zaida Rossi, Florencia E. Goñi, Modesta Doolo Jurado, María América Barbosa.

INVITACION

La comisión de damas que tiene a su cargo los homenajes que se rendirán al señor Intervenidor, solicita al pueblo de Gualeguaychú que embandere sus edificios el domingo 31 y 1.º de noviembre.

TRASLADO A LA RURAL

La Municipalidad ha autorizado a los propietarios de vehículos para que establezcan tarifa de 1 \$ por persona para el viaje de ida o vuelta hasta los locales de la Sociedad Rural.

LA BANDA DE LA ESCUELA DE ZAPADORES PONTONEROS

De acuerdo a lo que informáramos ayer, ha quedado resuelto que la banda de música de la Escuela de Zapadores Pontoneros venga a ésta en el día de mañana, participando de los diversos actos de homenaje, ofreciendo en la tarde del domingo una retreta en la plaza San Martín a las 18 y 30.

EL BANQUETE DE MAÑANA

Las tarjetas para el banquete de mañana a la noche en el Hotel Comercio, se retiran en el mismo Hotel.

LA COMITIVA

Entre las personas que acompañarán al señor Intervenidor, se encuentran también el subsecretario de Gobierno Dr. Eduardo de Felipe, el Dr. Salvador J. Carbó, Asesor de Gobierno y el presidente de la Caja de Previsión Social Dr. Emilio Tenreiro Anaya y señora.



Buenos Aires, Setiembre 5 de 1940

A los señores Secretarios de la
Honorable Cámara de Diputados de la Nación

MODESTA DUELLO JURADO

domiciliado en Gualeguaychú. (Entre Ríos).-

Respetuosamente expongo:

Que quiero solicitar pensión graciable por los servicios y méritos de mi finado padre el capitán Dn Gervasio Duello

y de acuerdo con lo prescripto por el artículo 4.º de la Ley N.º 3.195, pido a los señores Secretarios se sirvan informar si presentó en los dos años precedentes, alguna solicitud con el mismo objeto y cuál fue la resolución que recayó en ella.

Será justicia, etc.

Modesta Duello Jurado

Ver 1232 R 1940



H. Cámara:

La Comisión de Peticiones y Poderes ha estudiado la solicitud de el proyecto de ley del señor diputado Dr. Conrado L. Bichovaine pidiendo se reanue pensión a Doña Modesta Doello y por las razones que se dan en sus fundamentos aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.º Concése a Doña Modesta Doello Jurado, hija del ex-cubierta Don Servasio Doello la pensión mensual de ciento veinte pesos m/a.

Art. 2.º Mientras este gasto no se incluya en la ley general de presupuesto, se hará de rentas generales imputándose a la presente.

Art. 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, Setiembre 24 de 1940

Arango
Medina
Díaz de Zarate
Pastor
Sánchez

Anexo 23

CAMARA de DIPUTADOS
DE LA NACION
19 FEB. 1945
MESA DE ENTRADAS
Sec. A. A. N° 54.



Gualeguaychui - Entre Rios 14 de Febrero de 1945

Señor Secretario de la Cámara de Diputados
de la Nación

Dr. Demitio Zavalla Carbo'

723-D-1942
La que suscribe Modesta Delle
Delle Jurado, domiciliada en esta localidad, se
dirige al Señor Secretario para solicitar la
devolución de la documentación agregada
al escripto - 1437-D-1940 para
gestionar nuevo trámite de pedidos de fusión.
Saludo muy atte al Señor Secretario.

Modesta Delle Jurado

N° de la Cedula de Identidad de la
Peticionante: 5037, de la Policia
de la Prov. de Entre Rios.-